

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO ME LA JUEGO POR TI**

**YESSICA LIZETH BÁRCENAS LANDÍNEZ  
SARA JULIANA REYES PATARROYO**

Escuela  
de Trabajo  
Social



Universidad  
Industrial de  
Santander

**CreSer**  
Construyendo procesos de desarrollo humano

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2017**

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO ME LA JUEGO POR TI**

**YESSICA LIZETH BÁRCENAS LANDÍNEZ  
SARA JULIANA REYES PATARROYO**

**Práctica social presentada como requisito para optar al título de Trabajadora  
Social**

**Directora**

**JAKELINE VARGAS PARRA**

**Trabajadora Social. Magister en Políticas Públicas y Gerenciamiento del  
Desarrollo**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2017**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	12
1. MARCO REFERENCIAL.....	14
2. MARCO LEGAL .....	27
2.1 MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL.....	27
2.2 MARCO JURÍDICO NACIONAL .....	29
3. CONTEXTO DE LA PRÁCTICA.....	33
3.1 CARACTERÍSTICAS DE CONTEXTO .....	33
3.2 ANTECEDENTES.....	36
3.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	39
3.4 JUSTIFICACIÓN.....	41
4. POBLACIÓN PARTICIPANTE .....	45
4.1 SOBRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	45
4.2 SOBRE LOS PADRES, MADRES Y/O ADULTOS SIGNIFICATIVOS.....	47
5. OBJETIVOS.....	51
5.1 GENERAL.....	51
5.2 ESPECÍFICOS.....	51
6. PLAN DE ACCIÓN.....	52
6.1 FASE I: CONVOCATORIA.....	55
6.2 FASE II: EJECUCIÓN .....	56
7.3 FASE III: EVALUACIÓN.....	65
BIBLIOGRAFÍA .....	76
ANEXOS .....	81

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Mapa de Bucaramanga dividida en comunas.....	33
Figura 2. Número de hijos.....	48
Figura 3. Nivel de escolaridad de las madres.....	48
Figura 4. Ocupación de las madres.....	49
Figura 5. Número de habitaciones de la vivienda.....	50

## LISTA DE IMÁGENES

	<b>Pág.</b>
Imagen 1. Taller onceando por los NNA .....	58
Imagen 2. Taller dibujo por los NNA. ....	59
Imagen 3. Taller ¿Qué debo hacer frente a la violencia sexual contra NNA? .....	61
Imagen 4. Taller cocinemos juntos. ....	63
Imagen 5. Taller pony paseo.....	65

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Categorías de la resiliencia.....	22
Tabla 2. Marco jurídico internacional.....	27
Tabla 3. Marco jurídico nacional.....	30
Tabla 4. Edad de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto Me La Juego Por Ti.....	45
Tabla 5. Fases del proceso de intervención.....	52

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. Entrevista estructurada aplicada a las madres .....	81
ANEXO B. Entrevista semi- estructurada aplicada a los NNA .....	82

## RESUMEN

**TITULO:** “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO ME LA JUEGO POR TI”.

**AUTORES:** YESSICA LIZETH BÁRCENAS LANDÍNEZ\*\*  
SARA JULIANA REYES PATARROYO

**PALABRAS CLAVES:** Prevención, violencia sexual, infancia, adolescencia.

### CONTENIDO:

La violencia sexual en niños niñas y adolescentes es entendida desde la Ley 1146 de 2007 como “todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.”

El objetivo principal de la práctica social fue contribuir a la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Proyecto “Me La Juego Por Ti”, a través de la sensibilización y desnaturalización de la violencia sexual desde el ámbito familiar. Para cumplir con tal propósito la práctica se dividió metodológicamente en tres fases: convocatoria, ejecución y evaluación enmarcadas en enfoque de género, enfoque de derechos humanos, teoría sistémica y teoría de la resiliencia.

Durante la ejecución se realizaron talleres participativos- reflexivos para que las familias identificarán los factores de riesgo a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, conozcan la ruta de atención en caso de violencia sexual, comprendan desde el ámbito familiar que la violencia sexual no es algo normal, sino por el contrario es una problemática que repercute de manera negativa en el desarrollo psicológico, físico y emocional de los niños y niñas víctimas de estos abusos, finalmente la sensibilización y comprensión del papel protector de la familia en la prevención de la violencia sexual en niños y niñas.

---

\* Trabajo de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora de práctica: Jakeline Vargas Parra

## ABSTRACT

**TITLE:** "PREVENTION OF SEXUAL VIOLENCE IN CHILDREN AND ADOLESCENTS BELONGING TO THE "ME LA JUEGO POR TI"

**AUTHORS:** YESSICA LIZETH BÁRCENAS LANDÍNEZ\*\*  
SARA JULIANA REYES PATARROYO

**KEYWORDS:** Prevention, sexual violence, childhood, adolescence.

### **CONTENT:**

Sexual violence in children and adolescents is understood from Law 1146 of 2007 as "any act or behavior of a sexual nature exercised over a child, using force or any form of physical, psychological or emotional coercion, taking advantage of Conditions of defenselessness, inequality and the existing power relations between victim and aggressor. "

The main objective of the social practice was to contribute to the prevention of sexual violence in children and adolescents belonging to the "Me La Juego Por Ti" Project, through sensitization and denaturalization of sexual violence from the family. To fulfill this purpose the practice was divided methodologically into three phases: convocation, execution and evaluation framed in a gender approach, human rights approach, systemic theory and resilience theory.

During the execution, participatory-reflective workshops were conducted so that families will identify the risk factors to which children and adolescents are exposed, learn the route of care in case of sexual violence, understanding from the family that sexual violence is not something normal, but on the contrary is a problem that negatively affects the psychological, physical and emotional development of children victims of these abuses, finally raising awareness and understanding of the protective role of the family in the prevention of Sexual violence in boys and girls.

---

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Practice Director: Jakeline Vargas Parra

## INTRODUCCIÓN

La violencia sexual es definida como:

Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.<sup>1</sup>

El interés por realizar dicha práctica surge a partir de la necesidad de abordar la prevención de la violencia sexual en NNA desde el ámbito familiar y la preocupación por las altas estadísticas registradas de violencia sexual contra NNA; según Medicina Legal y Ciencias Forenses en Santander durante el 2015 las estadísticas muestran que de 520 de los delitos sexuales denunciados las víctimas fueron jóvenes entre los 10 y 14 años, 407 fueron niños y niñas de 5 a 9 años y 224 casos en niños y niñas de 0 a 4 años. Unido a esto el contexto específico de la comuna 15 de Bucaramanga lugar donde se ejecutó la práctica representa factores de riesgo para dicho tipo de violencia, es un sector que concentra altas cifras de prostitución, comercio sexual de bajo costo, consumo de sustancias Psicoactivas, alcoholismo, adultos en situación de calle, condiciones de pobreza, hacinamiento, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y uso de niños, niñas y adolescentes en pornografía y explotación sexual, por lo tanto es un contexto en el que el Trabajo Social debe crear estrategias de prevención para que las familias, la comunidad, la población residente de la zona y las instituciones educativas se sensibilicen sobre la importancia de la prevención de la violencia sexual en NNA.

El objetivo general de dicha práctica fue contribuir a la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto me la juego por ti, desde el ámbito familiar, la metodología utilizada se sustentó en la teoría

---

<sup>1</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1146 de 2007. Normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Pág. 1

sistémica en la medida que toma a la familia como un sistema que no puede desligarse del individuo, teoría de la resiliencia, enfoque de derechos humanos, y enfoque de géneros, haciendo uso de talleres reflexivos – participativos. Se realizaron 8 entrevistas estructuradas a las madres de los niños, niñas y adolescentes del proyecto me la juego por ti y 21 entrevistas semi- estructuradas a los NNA del proyecto con el fin de conocer aspectos sociodemográficos de las familias. La población participantes estuvo conformada por los padres, madres y/o adultos significativos de los NNA del proyecto me la juego por ti sin embargo se realizaron 2 encuentros que contemplaban la parte familiar, es decir padres, madres y/o adultos significativos y los NNA del Proyecto.

## 1. MARCO REFERENCIAL

Para desarrollar la práctica social en el marco del Proyecto “Me La Juego Por Ti” se hará uso del término niño que según la Convención de los Derechos del niño lo define “como toda persona menor de 18 años”, sin embargo en este rango de edad se encuentran dos ciclos vitales: infancia y adolescencia. El primero es explicado desde el siguiente concepto:

Para Leonor Jaramillo la infancia se divide en dos etapas:

Primera infancia que comprende el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motoras, lenguaje, cognitiva y socio-afectiva. La segunda Infancia concierne a las edades entre los 8 y los 10 años<sup>2</sup>.

La población del Proyecto se encuentra en un rango de edad entre los 5 a 14 años, por lo tanto es conveniente la utilización de los términos infancia y adolescencia que según Susana Pineda y Miriam Aliño citando a la Organización Mundial de la Salud la adolescencia:

Es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerando dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años)... Donde se dan cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis y contradicciones. No solo es un periodo de cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> JARAMILLO, Leonor. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte. Concepción de infancia. 2007. Pág. 110

<sup>3</sup> PINEDA PÉREZ, Susana & ALIÑO SANTIAGO, Miriam. El concepto de Adolescencia. 1999. Pág. 16.

Después de mencionar las edades y etapas en las que se encuentran los niños integrantes del proyecto “ME LA JUEGO POR TI” se hace vital abordar el tema principal de la propuesta de Trabajo, el cual es la violencia sexual en niños niñas y adolescentes.

## **Violencia Sexual**

Entendida desde la Ley 1146 de 2007 como:

Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.<sup>4</sup>

La violencia sexual es una de las formas más graves de violencia contra niños, niñas y adolescentes que tiene consecuencias devastadoras e irreparables en la salud, los comportamientos y el adecuado desarrollo de las víctimas.

Entre las clases de violencia sexual se puede encontrar el abuso sexual infantil considerado según el UNICEF como “cualquier interacción entre un niño\* y un adulto (u otro niño) en donde el niño es utilizado para estimular sexualmente al abusador o a un observador. El abuso sexual puede involucrar contacto físico o puede también ocurrir sin contacto físico”.<sup>5</sup>

Otro concepto de abuso sexual es el proporcionado por Save the Children:

El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a

---

<sup>4</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley 1146 de 2007. Normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Pág. 1

<sup>5</sup> UNICEF. Manual para la prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes desde el sector turístico. 2011. Pág. 1.

través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación. El abuso sexual infantil puede incluir contacto sexual, aunque también actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, la exposición de niños o niñas a material pornográfico, la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual.<sup>6</sup>

De estos conceptos se puede afirmar que el abuso sexual no se limita al acto de penetración, la no utilización de fuerza física no niega la existencia de abuso sexual ya que la ley contempla que este puede darse a través de manipulación psicológica u emocional mediada por relaciones de poder. Otro tipo de violencia sexual es la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes que es descrita por Save the children como “la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, normalmente económica”.<sup>7</sup> La aceptación por parte del niño o la niña de esta transacción resulta irrelevante y así lo establecen las principales normas internacionales. Este tipo de violencia es ejercida a través de actos como la utilización de los niños, niñas y adolescentes en la prostitución, utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, matrimonios serviles, trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales, turismo sexual, utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía. Estos actos implican un beneficio económico que puede darse de modo monetario o en especie.

En Colombia la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es una problemática latente pues según datos como el del Observatorio de Bienestar de la Niñez, en Colombia en el año 2014 se presentaron alrededor de 16.238 casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 84% fueron a niñas y adolescentes del sexo femenino, y 16 % del sexo masculino (aproximadamente 44 niños, niñas y adolescentes son abusados en Colombia de las cuales 37 son niñas y adolescentes mujeres). Las edades en las que se presenta mayor violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes es de los

---

<sup>6</sup> Save The Children. Violencia sexual contra los niños y niñas, abuso y explotación sexual infantil. 2012

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 7

12 a los 17 años con una cifra estimada de 7.442 (45.8%), seguido de los niños y niñas de 6 a 11 años con 5.830 casos (35.9%) y por último los niños y niñas de 0 a 5 años con 2.966 casos (18.3%). Estas cifras dan cuenta de la necesidad existente de abordar la problemática de violencia sexual en niños niñas y adolescentes desde la prevención, especialmente desde el ámbito familiar debido a que las instituciones y las leyes en Colombia han sido ineficaces en el afrontamiento de esta problemática.

En cuanto a los agresores el 80% de los casos de violencia sexual son perpetrados por un familiar o un conocido de los cuales el (42%) fueron cometidos por un familiar, conocido (22%), o un amigo (10%), (7%) pareja o expareja. El 39% de los hechos ocurren en la vivienda de la víctima y 26% en la vivienda del victimario. Estas últimas cifras ratifican lo expuesto por el UNICEF “en la mayoría de las sociedades, el abuso sexual de niñas y niños es más común dentro del hogar o es cometido por una persona conocida por la familia. Pero la violencia sexual también tiene lugar en la escuela y otros entornos, tanto por parte de los padres como de los educadores.”<sup>8</sup>

Esto implica la necesidad de deconstruir que la violencia sexual es ejercida por un extraño en lugares desolados y sensibilizar que estos hechos son ejercidos en su mayoría por integrantes de la familia que simbolizan para el niño, niña o adolescente una figura de autoridad y/o de afecto.

Pese al aumento de la sensibilización y conocimiento de los efectos nocivos de la violencia sexual contra los niños y niñas, es un tema que es poco denunciado,

Esto puede atribuirse a diversas razones, entre ellas, que en algunas sociedades algunas formas de violencia contra los niños son aceptadas o tácitamente toleradas, o no se las considera como abuso. Muchas de las víctimas son demasiado jóvenes o demasiado vulnerables para denunciar lo que les ha sucedido o para protegerse.

---

<sup>8</sup> UNICEF. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. 2006

Y con dolorosa frecuencia, cuando las víctimas formulan las denuncias, los sistemas judiciales no responden de manera adecuada y los servicios de protección de los niños son insuficientes o inexistentes. El problema se suele complicar aún más debido a la carencia de datos suficientes o adecuados, ya que esa ausencia refuerza el concepto erróneo de que esa forma de violencia es un fenómeno marginal que sólo afecta a determinadas categorías de niños o que sólo es obra de individuos biológicamente predispuestos a los comportamientos violentos.<sup>9</sup>

En concordancia con lo anterior se hace imprescindible a nivel social la desnaturalización de violencia sexual; reconociendo que es un delito injustificable rechazando y denunciando estas prácticas. “La protección de los niños frente a la violencia es un derecho fundamental que está garantizado en la Convención Internacional de los Derechos del niño y tratados internacionales, sin embargo independientemente de las circunstancias económicas, sociales, culturales, religiosas o étnicas de los niños, la violencia aún es un componente muy real en la vida de los niños de todo en el mundo”<sup>10</sup>. Generalmente

El desarrollo de los niños que han sido objeto de abusos graves o de abandono es inadecuado, y tienen dificultades de aprendizaje y desempeño escolar. También pueden tener bajos niveles de autoestima y sufrir depresión, lo que, en el peor de los casos, puede ser motivo de que adopten conductas de alto riesgo y comportamientos autodestructivos. Similares consecuencias pueden sufrir los niños que presenciaron episodios violentos. Los niños que crecen en hogares o comunidades violentas tienden a interiorizar esas conductas violentas como manera de resolver disputas y a repetir esas pautas de violencia y abuso contra sus cónyuges e hijos. Aparte de sus consecuencias trágicas para los individuos y familias, la violencia contra los niños conlleva graves costos económicos y sociales debidos tanto al desperdicio de potencial como a la reducción de la capacidad productiva<sup>11</sup>

### **Prevención de la violencia sexual**

Lo expuesto anteriormente evidencia la necesidad de realizar prevención que según la ONU significa la “adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias

---

<sup>9</sup> UNICEF. Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. 2006. Pág. 1-2

<sup>10</sup> Ibid. Pág. 1

<sup>11</sup> Ibid.

físicas, psicológicas y sociales”. La prevención comprende tres niveles, el primero de estos niveles se conoce como el nivel primario y se caracteriza por tener el primer contacto con la población, además de tener como objetivo preservar la salud mediante actividades de promoción y educación. El segundo nivel es denominado prevención secundaria donde el objetivo principal es la detección temprana de la enfermedad o del evento cuando este ya ha ocurrido y tomar medidas adecuadas que impidan su progresión. El tercer nivel es la prevención terciaria es la rehabilitación o recuperación de las capacidades perdidas por la enfermedad o por un evento traumático. La violencia sexual tiene afectaciones a nivel físico, psicológico, emocional y social, es por esto que debe ser un tema de interés estatal y social, contemplando un abordaje integral desde los tres niveles de prevención, especialmente en la prevención primaria.

Desde la prevención primaria es necesario contemplar el papel vital de la Familia: reconocida como la institución primordial a nivel universal que conforma el tejido social, y “puede ser considerada como el principal agente que guía el proceso de socialización, a través del cual las personas interiorizan las normas que permiten establecer determinadas formas de interacción social”<sup>12</sup>. Este concepto es necesario en la propuesta de intervención que se realizará con la familia de los niños y niñas del proyecto “Me La Juego por Ti” ya que la familia es considerada como un sistema que cumple un papel protector.

### **Teorías y enfoques**

Al ser considerada la familia como un sistema, es necesario retomar la *teoría sistémica* que entiende la familia como un conjunto de partes o elementos que se encuentran interrelacionados entre sí y que al mismo tiempo se hallan funcionalmente enfocados hacia los mismos objetivos.

---

<sup>12</sup> LILA, M.S. y MARCHETTI, B. Socialización familiar. Valores y autoconcepto. Información Psicológica, 59, 11-17. Citada en padres adictos y su repercusión en los hijos, Víctor Manuel Guisa Cruz. 1995.

Al hacer uso de la teoría sistémica se puede potencializar los factores protectores frente a la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes ya que el informe Mundial de violencia contra los niños y niñas explica que:

Los factores que, por sentido común y según las investigaciones, parecen facilitar la resiliencia incluyen: mayores niveles de cuidado paterno durante la niñez, menos asociaciones con pares que practican el abuso de sustancias o involucrados en actividades criminales, una relación cálida y de apoyo con un progenitor que no es ofensivo y menores niveles de estrés relacionado con la violencia<sup>13</sup>.

Esto quiere decir que los lazos fuertes de apego entre los padres y el hijo y relaciones no violentas pueden ser fuentes de protección ante la violencia sexual contra niños y niñas.

También existen factores comunitarios o sociales que pueden ser factores protectores frente a la violencia sexual de niños y niñas, “Unos cuantos estudios han mostrado que las comunidades con fuerte cohesión social, redes sociales y conexiones de vecindario tienen un fuerte efecto protector y hasta pueden reducir el riesgo de violencia cuando están presentes otros factores de riesgo familiar”<sup>14</sup>.

Las edades y el sexo biológico en las que se encuentran los niños, niñas y especialmente los/ las adolescentes del proyecto son un factor de riesgo frente a la violencia sexual, sumado a esto el contexto social cotidiano de los niños y niñas, pues la mayoría de ellos residen en habitaciones de hoteles, en condiciones de hacinamiento, con frecuente exposición a zonas donde se ejerce la prostitución y el consumo de sustancias psicoactivas.

Debido a estas condiciones de vulneración a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes del proyecto se usara la teoría de la Resiliencia que “intenta entender cómo los niños, niñas, los sujetos adolescentes y las personas adultas

---

<sup>13</sup> UNICEF. Informe Mundial sobre la violencia contra niños y niñas. La violencia contra los niños y niñas en el hogar y en la familia. 2006. Pág. 72

<sup>14</sup> Ibid.

son capaces de sobrevivir y superar adversidades a pesar de vivir en condiciones de pobreza y violencia intrafamiliar”<sup>15</sup> La teoría de la resiliencia contempla los siguientes pilares: Autoestima consistente, introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad y capacidad de pensamiento crítico, que son entendidos como factores protectores en las personas. Unido a esto Edith Grotberg menciona que las personas toman factores de resiliencia de cuatro fuentes; entorno social, fortalezas intrapsíquicas, condiciones personales y habilidades en las relaciones con los otros. La utilización de estas fuentes puede evidenciarse a través del lenguaje verbal con expresiones como “yo tengo” hace referencia a las personas e instituciones que apoyan al individuo sin condicionamiento es decir es un apoyo externo al sujeto, “Yo soy” refiere a la fuerza interior de cada persona, “yo estoy” y “yo puedo” hace referencia a la adquisición de habilidades interpersonales y de resolución de conflictos frente a una situación adversa. Las personas con resiliencia poseen habilidades que les permite afrontar las situaciones difíciles y transformarlas en factores de superación.

Por su parte Stefan Vanistendael define la resiliencia como “la capacidad del ser humano o de un sistema social de vivir bien y desarrollarse positivamente a pesar de las condiciones de vida difíciles”<sup>16</sup>. Es importante que la persona utilice estas situaciones difíciles para afrontar su presente y proyectarlas a su futuro de una manera positiva que le permita desarrollar sus capacidades y habilidades en pro de mejorar su vida, en tanto “No es sólo sobrevivir a pesar de todo, sino que es tener la capacidad de usar la experiencia sobre las situaciones adversas para proyectar el futuro” <sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> INFANTE, F. La Resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente. 2005.

<sup>16</sup> STEFAN, Vanistendael. La resiliencia como potenciadora de factores protectores. Pág. 1.

<sup>17</sup> QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela M. La resiliencia: Un reto para el Trabajo Social. Pág. 2.

Existen siete categorías en las que se divide la resiliencia dependiendo del ciclo de vida ya que está no se limita exclusivamente a la infancia, por el contrario se desarrolla durante todo el ciclo vital, está en constante crecimiento, ya que “los elementos constitutivos de la Resiliencia están presentes en todo ser humano y evolucionan a través de las fases del desarrollo o ciclo vital”<sup>18</sup> lo que significa que cualquier persona sin distinción de raza, género, edad etc... Puede desarrollar esta capacidad en cualquier etapa de su vida.

Para profundizar en lo mencionado anteriormente las siete categorías de la resiliencia se describen a continuación.

**Tabla 1. Categorías de la resiliencia**

Categoría	etapas
1) <b>Introspección</b> , el arte de preguntarse a sí mismo y darse autorespuestas honestas. Es la capacidad de observar y observarse al mismo tiempo.	<p>a. La capacidad de observar el entorno y comprender como funciona.</p> <p>b. La etapa de conocimiento, que es nombrar o etiquetar el problema y ser capaz de observarlo externamente, y</p> <p>c. La comprensión, que es la etapa del "Insight", es decir cómo usar la experiencia pasada para ayudarse en el presente.</p>
2) <b>Independencia</b> , consiste en saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas. Es la capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento.	<p>a. El aislamiento en la niñez, que generalmente se expresa a través del juego.</p> <p>b. La capacidad de desentenderse de los problemas de la familia y tomar una posición de comando de la propia vida interna. Y por último</p> <p>c. La separación, el ser capaz de balancear las necesidades personales y las demandas del medio, observar las experiencias vividas en el pasado, ser consciente de éstas y considerarlas un desafío para no repetir los mismos patrones de relación.</p>
3) <b>Capacidad de relacionarse</b> , habilidad para establecer lazos e intimidad con otras personas, y balancear la	<p>a. La capacidad de conectarse con otros es la primera fase en el establecimiento de relaciones íntimas.</p> <p>b. El reclutamiento, entendido como la capacidad de establecer una red de apoyo, de amigos, en el trabajo, en la escuela, es la capacidad de encontrar</p>

<sup>18</sup> Ibid. Pág. 1.

Categoría	etapas
<p>propia necesidad de simpatía con la aptitud de brindarse a otros. Las relaciones que establece el niño son la respuesta activa a sus necesidades, el desafío y la oportunidad de verse a sí mismo como amable y amado.</p>	<p><i>un soporte emocional fuera de la familia.</i></p> <p>c. La capacidad de unirse a otra persona, ser consciente del dolor y el daño generado en el pasado y elegir relaciones cuidadosamente, sin que lo vivido llegue a bloquear la intimidad.</p>
<p>4) <u>Iniciativa</u>, tendencia a exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Esta habilidad reside en el locus de control interno y la responsabilidad personal necesaria para desarrollar una vida autónoma e independiente. El llevar a cabo planes que resultan exitosos se transforma en una forma de reparar el daño y a la vez un desafío para demostrar las propias capacidades.</p>	<p>a. Dejar de lado las frustraciones de los padres y comenzar a seguir su propia curiosidad, su capacidad de explorar a través de ensayo y error.</p> <p>b. En el segundo momento, se suma el propósito, organización y el esfuerzo concentrado, la capacidad de trabajo.</p> <p>c. El desarrollar un sentido, el entusiasmo de seguir adelante haciendo de la propia vida un ejemplo para otros, es vivir en forma altruista.</p>
<p>5) <u>Humor</u>, referido a encontrar lo cómico en la tragedia, y 6) <u>creatividad</u>, capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. Los autores consideran ambos ejes del "<i>mandala</i>" como una prueba que el curso de la destrucción ha terminado, cuando se es</p>	<p>a. La capacidad de Juego, la forma consciente o inconsciente de contrarrestar la vida real.</p> <p>b. La capacidad de agregar disciplina e imaginación en un esfuerzo por producir arte, es transformar el dolor en algo más.</p> <p>c. La capacidad de reír y crear, que son formas imaginativas de observarse desde fuera y transformar lo que se tiene en un absurdo o una obra creativa.</p>

Categoría	etapas
capaz de componer algo nuevo a partir de lo antiguo, o reír a partir del dolor. En ambos casos, es observar las experiencias pasadas desde una nueva perspectiva.	
7) <b>La ética. conciencia para extender el deseo personal de bienestar a toda la humanidad y capacidad de comprometerse con valores. Este elemento es importante desde la infancia, pues incorpora cada uno de los pilares de la resiliencia nombrados anteriormente.</b>	<p>a. Comienza con el poder enjuiciar y distinguir lo bueno de lo malo en la familia y de éste modo mantenerse fuera y poder desarrollar nuevas capacidades de relación y de comando de la propia vida.</p> <p>b. Una vez se reconozcan los propios valores y las experiencias dolorosas, es posible aprender de ellas y comunicarlo a otros.</p> <p>c. En la adolescencia y la adultez, esta etapa se observa en la capacidad de servicio, tratar de hacer del mundo un espacio mejor.</p>

Fuente: Stefan, Vanistendael. La resiliencia como potenciadora de factores protectores. Pág. 4

La resiliencia, no es considerada como un don innato de los seres humanos, pese a haberse concebido como una capacidad hoy se le entiende como un proceso que como lo dice Aldo Melillo, “la resiliencia se teje, no está ni en el individuo, ni en el entorno, sino entre ambos porque enlaza un proceso interno con el entorno social”.<sup>19</sup> Entorno en el que la familia cumple un papel fundamental como factor protector y de desarrollo de la resiliencia “esto quiere decir contar con padres que proveen al niño de amor. Apoyo y seguridad”<sup>20</sup>

Como se mencionó la familia funciona como un escudo protector contra las adversidades o los riesgos a sufrir daños y en el caso de sufrirlos incentiva su superación o la transforma en algo positivo. Los individuos que cuentan con el

<sup>19</sup> GÓMEZ MORENO, Bea. Resiliencia individual y familiar. 2010. Pág. 10

<sup>20</sup> URRÁ, Javier. Estudio sobre las fortalezas para afrontar las adversidades de la vida. 2010. Pág. 12.

apoyo de su familia o su entorno resisten con mayor facilidad los cambios que se le presentan en su vida.

Se hace pertinente trabajar la resiliencia por el contexto social en el que están inmersos los niños, niñas y adolescentes del programa requiere que desarrollen habilidades que les permitan superar y sobrellevar las situaciones adversas que se les presentan en su entorno, al promover la resiliencia se busca la disminución de riesgo de violencia sexual.

La teoría de la resiliencia y la teoría sistémica deben estar enmarcadas en dos enfoques el primero de ellos es el enfoque de derechos humanos que se basa en una serie de principios de respeto, universalidad, no discriminación, indivisibilidad y participación. Busca promover la realización de los derechos humanos tal como se describen en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos fundamentales.

Un enfoque basado en los derechos humanos selecciona específicamente a los grupos más marginados y a los miembros más vulnerables de esos grupos, que por lo general son las mujeres y los niños, en los países y las comunidades más necesitados.

El segundo enfoque abordado es el enfoque de géneros que busca la eliminación de la discriminación por razones de género ya que no es sólo es un derecho moral, sino que es crucial para el progreso humano y el desarrollo sostenible. La equidad económica, social, cultural, entre hombres y mujeres, son los pilares fundamentales en el ejercicio del enfoque de género.

El concepto de género se refiere a:

La construcción social diferenciada de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres, que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas, sus cosmovisiones y sus proyectos de vida. El enfoque de género se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades y se aplica en todos los procesos metodológicos relacionados con los proyectos de intervención, desde la identificación, hasta la evaluación.<sup>21</sup>

El enfoque de género tiene gran importancia al momento de intervenir poblaciones que han sufrido discriminación y condiciones de vulnerabilidad, se hace vital hacer uso de este en la práctica profesional. Dicho enfoque busca sensibilizar a hombres como mujeres de la importancia de disminuir las brechas de desigualdad entre ambos géneros, la deconstrucción y desnaturalización de la violencia sexual contra mujeres y NNA.

---

<sup>21</sup> LÓPEZ MÉNDEZ, Irene. El enfoque de género en la intervención social. 2007. Pág. 6. Disponible en: [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen\\_verde/manual.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf)

## 2. MARCO LEGAL

### 2.1 MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

**Tabla 2. Marco jurídico internacional.**

Instrumento jurídico internacional	Relación Directa con la ESCNNA
Convención de los Derechos del Niño (CDN) – 1989	<p>El artículo 1° define por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.</p> <p>El artículo 19° en su primer numeral, insta a los estados a adoptar “todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.</p> <p>El artículo 34° específicamente frente a las problemáticas de la explotación y abusos sexuales, exige a los Estados Partes a dar protección a los niños, niñas y adolescentes contra todas las formas de explotación y abuso sexual.</p>
Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores – 1994	Se obliga a los Estados Parte proporcionar la protección, la prevención y la sanción del tráfico internacional de “menores” a través de mecanismo e instrumentos legales y administrativos, así como un sistema de cooperación jurídica entre los Estados Parte, definido por el artículo 1°.
Declaración y Programa de Acción, Primer Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños – Estocolmo, Suecia, 27 al 31 de agosto de 1996.	El Primer Congreso Mundial sobre Explotación Sexual tiene en cuenta como instrumento internacional la Convención sobre los Derechos del Niño, en el cual se establecieron compromisos a nivel nacional, regional e internacional. También se tiene en cuenta la prevención, la protección, la recuperación y reintegración, en donde se incluye un “enfoque no punitivo hacia las víctimas infantiles de la Explotación Sexual Comercial”.
Compromiso Mundial de Yokohama, Segundo Congreso Mundial contra la Explotación	El compromiso Mundial de Yokohama en su documento menciona los adelantos hasta el momento y posterior al Primer Congreso Mundial de algunos países, así como los adelantos en materia de normatividad internacional (como el Convenio

Instrumento jurídico internacional	Relación Directa con la ESCNNA
Sexual Comercial de Niños, Japón - 17 al 20 diciembre de 2001	No. 182 de la OIT, y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía). Se reitera en el compromiso mundial y los retos a enfrentar.
Declaración de Río de Janeiro y el llamamiento a la adopción de medidas para prevenir y detener la explotación sexual de niños y adolescentes – 25 al 28 de noviembre de 2008	En el marco del Tercer Congreso Mundial contra la ESCNNA, se realizó un análisis de los avances hasta al momento, y las preocupaciones y retos a enfrentar. Un llamado a la acción, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales y regionales, las formas de explotación sexual y su nuevos escenarios, políticas y planes de acción nacionales, monitoreo e iniciativas de responsabilidad social, entre otros.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional -CPI- 1998	Dentro de los crímenes juzgados por la Corte Penal Internacional –CPI-, como son los crímenes contra la humanidad se encuentra los delitos de “violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable”
Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación – Convenio N°. 182, junio de 1999	El objetivo del Convenio N° 182, es “adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. Dentro de la definición de “peores formas de trabajo infantil”, se encuentra el “reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas”.
Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía – 18 de enero 2002	La principal obligación según este Protocolo facultativo de la CDN, consiste en que los Estados Partes deben prohibir la “venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil”. Se tienen en cuenta instrumentos jurídicos internacionales como el Convenio N° 182 de la OIT, la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños, además de disposiciones como el Programa de Acción para la Prevención de la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, y la Declaración y el Programa de Acción aprobado por el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo del 27 al 31 de agosto de 1996
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional – 15 de noviembre de 2000	Tiene como objetivo la promoción de la cooperación internacional para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Uno de los delitos por el cual se crea este instrumento es combatir la trata de mujeres y niños, niñas y adolescentes.
Protocolo para prevenir, reprimir y	Éste protocolo complementa y guarda estrecha relación con la anterior

Instrumento jurídico internacional	Relación Directa con la ESCNNA
sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños – 15 de noviembre de 2000	Convención; puntualizando en la lucha contra la trata de personas, en especial mujeres y niños, en los ámbitos de protección, prevención y promoción en materia de cooperación internacional.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Organización Internacional para las Migraciones & amp; Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2014

En concordancia con las leyes mencionadas anteriormente a nivel internacional, los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas promueve la prevención de la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes a través del Objetivo 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas” y más específicamente desde la meta 16.2: “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.<sup>22</sup>

Estos objetivos han sido ratificados e implementados por el gobierno Colombiano.

## 2.2 MARCO JURÍDICO NACIONAL

Colombia como país democrático y soberano posee su propia reglamentación jurídica con respecto a la trata y explotación sexual infantil. Esta reglamentación es descrita en el siguiente cuadro.

<sup>22</sup> ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. 2015. Pág. 29. Disponible en: [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

**Tabla 3. Marco jurídico nacional.**

Instrumento Jurídico Nacional	Relación Directa con la ESCI
Constitución Política de Colombia	El artículo 44 de la Constitución establece los derechos fundamentales de los niños y niñas, como también la protección de aquellas formas de violencia y vulneraciones entre las que se encuentran la “violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos”, entre otros. Así mismo, los adolescentes “tienen derecho a la protección y a la formación integral” según el artículo 45.
Ley 679 de 2001 – Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual en menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.	Esta ley establece la promoción de sistemas de autorregulación (art. 6) con relación a las redes globales de información. Así mismo, una serie de prohibiciones, deberes y sanciones (art. 7, 8 y 10) específicas a proveedores o servidores, administradores y a usuarios, respecto al alojamiento de vínculos o material de tipo pornográfico infantil o actividades sexuales. Y deberes en cuento a la denuncia y la lucha contra estas prácticas. También contempla las medidas de sensibilización (art. 12), el desarrollo de un sistema de información sobre delitos sexuales contra “menores”, programas de sensibilización turística (art. 16), la vigilancia y control así como la capacitación al personal de la policía (art. 25, 26 y 28) y la investigación estadística (art. 36, modificado por el artículo 13 de la ley 1336).
Ley 1329 de 2009 – Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Según esta ley se adicionan nuevos artículos modificando el Código Penal. De este modo, se incorporan respecto a la penalización del proxenetismo con “menor de edad” el art. 213-A, respecto a la demanda de Explotación Sexual Comercial de persona menor de 18 años de edad el art. 217-A, y se modifica el artículo 219-A respecto a la utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.
Ley 1336 de 2009 – Por medio de la cual se adiciona y robustece la ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual en niños, niñas y adolescentes	En su art. 6 sobre las estrategias de sensibilización, se especifica las acciones a realizar en materia de sensibilización e información por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cuanto al “fenómeno del turismo sexual con niños, niñas y adolescentes”. El art.36 con respecto a la investigación estadística obliga a procesar y consolidar “in- formación mediante un formato único que deben diligenciar las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y realizar al menos cada dos años investigaciones que permitan recaudar información estadística” respecto al fenómeno de Explotación Sexual Comercial en Niños,

Instrumento Jurídico Nacional	Relación Directa con la ESCI
	Niñas y Adolescentes.
Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia	<p>El Código de Infancia y Adolescencia establece las normas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y obliga a la garantía y restablecimiento en el ejercicio de sus derechos y libertades.</p> <p>De este modo, contempla principios y normas como la protección integral, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos.</p>
Ley 1146 de 2007 – Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.	<p>La ESCI es una forma de violencia sexual y como tal tiene unas normas para su prevención, atención y protección integral que se enmarcan en esta ley.</p> <p>Para tal efecto, esta ley insta la creación de un Comité Interinstitucional para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes. La promoción de estrategias de prevención, participación y atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.</p>

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Organización Internacional para las Migraciones & Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. *Análisis de la situación de explotación sexual comercial en Colombia: Una Oportunidad para Garantizar la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Bogotá: Procesos Digitales S.A.S. 2014.

La ley Colombiana cuenta con diversas rutas de atención y asistencia a víctimas de la violencia sexual las cuales buscan brindar apoyo integral a dichas personas basada en derechos como la dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación con fines médicos, legales o de asistencias social.

Instituciones como la fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar recepcionan, remiten, orientan y acompañan casos de violencia sexual, así como las comisarías de familias toman las medidas adecuadas en conjunto con la policía para brindar protección y acompañamiento a las víctimas.

Como se puede observar la oferta institucional que Colombia ofrece es bastante amplia, pero en los contextos cotidianos, los casos de violencia sexual contra NNA no son denunciados, esto permite que el flagelo de la violencia sexual se siga expandiendo y perpetuando.

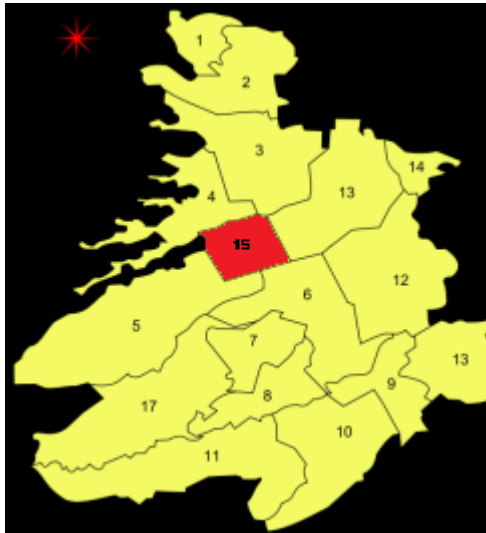
No se puede desconocer la importancia de las leyes y normas internacionales y nacionales en la erradicación de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, sin embargo las cifras dan cuenta de que estas medidas legales han sido ineficaces en abordar la problemática.

### 3. CONTEXTO DE LA PRÁCTICA

#### 3.1 CARACTERÍSTICAS DE CONTEXTO

La práctica social denominada “prevención de la violencia sexual contra NNA del Proyecto Me La Juego Por Tí” se desarrolló en la comuna 15 (figura 1) de la ciudad de Bucaramanga ubicada en el departamento de Santander-Colombia. El espacio asignado para las actividades fue el Centro Cultural del Oriente Colombiano ubicado en la carrera 19 # 31- 65, entre calles 31 y 33.

**Figura 1. Mapa de Bucaramanga dividida en comunas.**



Fuente: Área Metropolitana de Bucaramanga. Disponible en: [http://amb.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=83&Itemid=94](http://amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=94)

La comuna 15 está conformada por los barrios Centro y García Rovira:<sup>23</sup>

Se inicia en la avenida Quebrada seca con carrera 21, siguiendo en sentido Sur hasta encontrar la calle 45, por esta hasta encontrar la carrera 9; siguiendo por la carrera novena en sentido norte hasta la avenida Quebrada Seca y subiendo por esta en sentido oriental hasta el punto de origen.<sup>24</sup>

La actividad económica de la Comuna 15 de la ciudad de Bucaramanga es muy alta ya que:

Concentra las actividades comerciales, financieras y administrativas de la ciudad; también es el contexto donde los problemas urbanos son más visibles: contaminación ambiental, congestión vehicular, alta densidad poblacional y de actividades económicas informales. Así mismo, es un contexto urbano que concentra actividades de prostitución y consumo de sustancias psicoactivas.<sup>25</sup>

La Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga, lugar que concentra además el comercio sexual de bajo costo<sup>26</sup>

En cuanto a la dinámica social:

La Comuna es una zona donde se encuentran adultos en situación de calle, las llamadas "zonas de tolerancia", desempleados, vendedores ambulantes y demás personas excluidas por la sociedad. Algunas modalidades encontradas en la Comuna fueron: Pornografía infantil y la utilización para la prostitución.<sup>27</sup>

En coherencia con lo anterior la corporación CreSer enuncia que en dicha comuna:

---

<sup>23</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. División político Urbana y Rural. Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-mapa/division-politico-urbana/>

<sup>24</sup> BRACHO TOVAR, Carlos Eduardo. Elaboración de una base de datos de las características estructurales de Bucaramanga. 2008. Pág. 31

<sup>25</sup> MÉNDEZ, ROJAS y MORENON. Op. Cit.

<sup>26</sup> OTERO, P. Historia de la prostitución en Bucaramanga. Revista Humanidades UIS, 38 (11), 67- 86. 2010

<sup>27</sup> MÉNDEZ, ROJAS y MORENON. Op. Cit.

Las situaciones en las cuales viven los niños, niñas, y sus familias diariamente son entornos que representan altos factores de riesgo al estar caracterizados por condiciones de pobreza, donde viven en alojamientos con déficit cualitativo y cuantitativo de condiciones para la habitabilidad humana (hacinamiento, inadecuada distribución de espacios, deficiencia o carencia de servicios públicos básicos y es construida en materiales poco adecuados, con deficiente ventilación e iluminación), consumo y venta de SPA, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, alcoholismo, trabajo y explotación sexual.<sup>28</sup>

Lo descrito anteriormente puede ser considerado como factor de riesgo hacia la violencia sexual, ya que los niños, niñas y adolescentes del proyecto se ven inmerso en estas condiciones en su contexto cotidiano.

El proyecto “Me la juego por ti” se desarrolla en un contexto socio-cultural vulnerable, donde los niños y niñas del sector (zona centro, parque centenario y sus alrededores) están expuestos a diversas situaciones de riesgo tales como el consumo y venta de sustancias psicoactivas y debido a residir en una zona de ejercicio de la prostitución pueden estar expuestos a distintos tipos de violencia sexual.

Por otra parte existen aspectos positivos del contexto social de los residentes de la comuna 15 de Bucaramanga evidenciados en las madres, padres y/o adultos significativos participantes del proyecto como lo son los lazos afectivos demostrados a través de la solidaridad, buenos canales de comunicación para compartir experiencias personales, apoyo emocional en dificultades familiares y divulgación de información que puede ser beneficiosa para las familias. Los niños, niñas y adolescentes por su parte muestran las mismas características de comunicación con sus pares y reflejan una corresponsabilidad en el cuidado de sus pares o “amigos” del proyecto puesto que siempre manejan grupos para desplazarse por la zona según la ubicación de la vivienda, esto puede convertirse en un factor protector en la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes de la zona.

---

<sup>28</sup> Corporación CreSer. 2015.

### 3.2 ANTECEDENTES

A nivel nacional se encuentra la Fundación RENACER, organización social; cuyo propósito fundamental es contribuir a la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA, mediante programas de acompañamiento y atención integral a las víctimas, prevención, investigación, capacitación y asesoría a organizaciones y comunidades, desde la perspectiva de protección, defensa y restitución de los derechos de la infancia.<sup>29</sup>

En cuanto a los antecedentes de intervención de la zona se encuentra el programa ejecutado entre los años 2008 – 2012 titulado ZONA AFECTO “Por la dignidad de los Niños, Niñas y Jóvenes” Programa en Alianza entre la Corporación CreSer y Corporación Cuidemos, se orientó a la protección, restitución y garantía de derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias en condiciones de vulnerabilidad, se consolidó a través de dos proyectos:

El primero entre los años 2008- 2010 para Atención Psicosocial y acciones para el restablecimiento de derechos en medio social comunitario a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo de expulsión a calle y vida en calle. Financiador: ICBF. El segundo ejecutado entre 2009- 2012 denominado “POR EL DERECHO A UNA INFANCIA NO VIOLENTADA” Proyecto para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en el área Metropolitana de Bucaramanga”. Financiador: Unión Europea.<sup>30</sup>

En el 2011 se destaca la investigación realizada en el marco del convenio institucional de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad de Jaén, titulada “Construyendo sueños: Problemática sexual comercial infantil. (ESCI) en

---

<sup>29</sup> Fundación RENACER contra la violencia sexual. 2016. Página web

<sup>30</sup> Corporación CreSer.,2015

el municipio de Bucaramanga”. Cuyo objetivo general fue cualificar la oferta institucional para la prevención y atención de la problemática de Explotación sexual comercial en NNA en la ciudad de Bucaramanga incidiendo en la reducción de la problemática. La metodología utilizada fue la investigación cualitativa desde el enfoque de investigación acción, dividida en dos fases; la primera fases preparatoria- exploratoria, se identificaron grupos focales y aplicación de entrevistas semiestructurada, la segunda fase nombrada reconocimiento, zonificación y recolección de información donde se utilizó cartografía social mediante un mapeo participativo.

Los resultados que esta investigación arrojó fueron la identificación de situaciones y lugares insospechados como factores predisponentes, estos fueron los paraderos de buses urbanos como escenarios de ESCI, la vivencia abuso sexual relacionado con el ingreso a la problemática, la conexión entre las redes de microtráfico y la explotación sexual. La comprensión de la ESCI como un trabajo no digno o mal trabajo y en consecuencia la no conciencia de condición de víctima. Naturalización y normalización de las agresiones sexuales hacia mujeres procedentes de territorios afectados por el conflicto armado que hace más difícil la identificación de abuso en sus propios hijos e hijas y el reconocimiento como hechos de violencia <sup>31</sup>

En el año 2012 se llevó a cabo la investigación denominada “Explotación sexual comercial infantil: Las rutas de la vida del maltrato” Cuyos autores fueron Raquel Méndez, Mauricio Rojas y Diana Moreno. Esta investigación se propuso desde el enfoque etnográfico y por medio de observaciones participantes y entrevistas individuales focalizadas, para comprender algunas de las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes en la problemática en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga (Colombia); así mismo, describir e interpretar la naturaleza particular de la problemática desde la percepción de los niños, niñas y adolescentes víctimas de esta.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y UNIVERSIDAD DE JAÉN. Construyendo sueños: Problemática sexual comercial infantil. (ESCI) en el municipio de Bucaramanga”. Bucaramanga. 2011.

<sup>32</sup> MÉNDEZ, ROJAS y MORENO. Op. Cit.

Esta investigación expuso los siguientes resultados: El contexto sociocultural en el que se enmarca la ESCI está caracterizado por el rechazo y la exclusión social la vulneración de derechos es evidenciada en el poco acceso a los servicios sociales, el maltrato institucional y el estigma de los menores que por diversas rutas hacen parte del fenómeno. El problema de la ESCI constituye un fenómeno de alta transmisión generacional. En términos sociales, el problema está siendo visibilizado; de él se lucran económicamente diferentes actores sociales y es demandado y sostenido por personas socialmente "normales", especialmente por personas cercanas a NNA que tienen unas rutas particulares de vinculación asociados a diferentes factores de riesgo.

Los niños y adolescentes en situación de explotación sexual quieren volver a soñar, quieren volver a ser niños o integrarse como adolescentes a un sistema escolar y familiar de no explotación. Lograr la restitución de todos aquellos derechos que les fueron violados. El restablecimiento de vínculos familiares igualmente es algo importante para ellos; sobre todo mencionan los vínculos con su madre y sus hermanos. Algunos quieren tener parejas estables y sentirse amados, como dicen algunos, "por primera vez".

La secretaria de Salud de Santander en torno a la prevención del abuso sexual ha implementado

Dos proyectos en tres fases: "Vestirnos de valor" durante el periodo 2002-2003, y "Abre los ojos" durante los periodos 2004-2008 y 2009- 2010, con variados resultados entre ellos la necesidad de reflexionar y avanzar en la comprensión de los diversos enfoques teóricos y conceptuales desde los cuales se ha abordado el problema y, de esta manera, dar un mejor soporte a la orientación de las distintas estrategias de actuación <sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> MÉNDEZ; MONTERO; ROJAS, Op. Cit. Pág. 53

En el 2008 se realizó un estudio descriptivo denominado Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia cuyas conclusiones fueron que

Los antecedentes de violencia familiar y enfermedad mental en la familia de las víctimas, así como vivir en comunidades violentas, son factores de riesgo asociados con la presentación de la violencia sexual en nuestra población; además, los trastornos ansiosos, depresivos y comportamentales son las secuelas mentales más frecuentes en esta población<sup>34</sup>.

Estas investigaciones permiten un acercamiento y visualización de la realidad social que encierra la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, las dinámicas que las propician y factores que la predisponen. Así como las posibles secuelas psicosociales que pueden presentar las víctimas de violencia sexual.

### **3.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Para presentar el contexto Institucional se comenzará por La Corporación CreSer que:

Desde el año 2007 viene trabajando comprometidamente con niños, niñas y jóvenes que viven en contextos de riesgo que los hacen vulnerables a la trata de personas en distintas modalidades de explotación, pero de manera particular víctimas de explotación sexual.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> DALLOS, Martha; PINZÓN, Alexánder; BARRERA, Carlos; MUJICA, Johanna; MENESES, Yenis. Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. 2008. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol 37. N° 1.

<sup>35</sup> Propuesta Proyecto Me La Juego Por Ti, CreSer. año 2015. Pág.3

El objetivo principal de la corporación está enfocado en la regulación de los derechos para la población infantil, juvenil, familiar y de las comunidades en proceso de inclusión social, capacitando para un desarrollo sostenible de la sociedad”<sup>36</sup>

Entre los antecedentes de la ONG se pueden encontrar programas como los mencionados a continuación:

En el 2008 se puso en marcha un Programa denominado ZONA AFECTO el cual inicialmente estaba enfocado a la atención, interacción y prevención de la problemática de niños y niñas con vivencia en calle. En el 2009 nace el programa por el Derecho a una infancia no violentada, el cual pretendía la prevención y atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en el área metropolitana de Bucaramanga; esto teniendo en cuenta la experiencia que se tenía del proyecto anterior, donde lo principal era trabajar la prevención , ofreciéndole a los niños, niñas y adolescentes, más protectores que les permitieran tener más oportunidades dentro de los entornos donde se desenvuelven. Esta experiencia se trabajó hasta el 2012 con recursos de la Unión Europea, y una vez finalizada la financiación se continuó el trabajo de prevención en el municipio de Girón con voluntarios hasta el año 2014.<sup>37</sup>

En Junio del año 2015 la corporación dio inicio a la ejecución del Proyecto “ME LA JUEGO POR TI” donde se realizó la Practica Social descrita en este documento.

El proyecto tuvo por objetivo

Prevenir la explotación sexual de los niños y niñas entre las edades 9 y 12 años en el centro de Bucaramanga, desde la generación de oportunidades de formación y desarrollo de diversas capacidades de modo que los niños puedan explorar alternativas de vida.<sup>38</sup>

El proyecto inició con 30 niños, niñas y adolescentes y se ha ejecutado en dos fases, la primera de ellas se desarrolló durante el año 2015 hasta febrero del año 2016 con el financiamiento de Voces Vitales. Actualmente se encuentra

---

<sup>36</sup> Brochure CreSer, Misión, Pág. 1, año 2015

<sup>37</sup> Propuesta Proyecto Me La Juego Por Ti. Op. Cit.

<sup>38</sup> Brochure CreSer, Pág. 4. Op. Cit.

finalizando la segunda etapa, cuyo objetivo es lograr la sostenibilidad del proyecto, vinculando a los participantes a diferentes escuelas de formación artística y cultural. Además es de resaltar que para la ejecución y la implementación de las actividades del Proyecto se ha contado con el apoyo de dos Practicantes de Trabajo Social, y profesionales del área.

### **3.4 JUSTIFICACIÓN**

Todos los seres humanos tienen derechos que son de carácter inalienable, independiente, intransferible e irrenunciable, pero de manera especial las familias y los niños, que por su calidad de niños cuentan con mayor protección, como se puede evidenciar en la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, que actúa como principal garante del bienestar y el sano desarrollo. Sin embargo a pesar de existir leyes de carácter internacional el UNICEF:

Revela que en todas las regiones, en absoluta contradicción con las obligaciones de los Estados con respecto a los derechos humanos y a las necesidades de desarrollo de los niños y niñas, muchas formas de violencia contra la infancia siguen siendo legales, autorizadas por el Estado y socialmente aprobadas.<sup>39</sup>

Esto sugiere que al existir una normalización en torno a la violencia desde la cultura, las normas en cuanto a la protección de los niños y niñas se quedan cortas porque no existe un compromiso social y estatal para la prevención y desnaturalización de dichas conductas.

Entre las formas de violencia ejercidas contra los niños y niñas se encuentra la violencia sexual que es una grave violación a los derechos de esta población, “Unos 120 millones de niñas de todo el mundo (algo más de una de cada 10) han

---

<sup>39</sup> UNICEF. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. 2006. Pág. 3

sido víctimas de relaciones sexuales forzadas y otras agresiones sexuales en algún momento de sus vidas.”<sup>40</sup>.

Según el Observatorio de Bienestar de la Niñez, en Colombia en el año 2014 se presentaron alrededor de 16.238 casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 84% fueron a niñas y adolescentes del sexo femenino, y 16 % del sexo masculino (aproximadamente 44 niños, niñas y adolescentes son abusados en Colombia de las cuales 37 son niñas y adolescentes mujeres). Las edades en las que se presenta mayor número de violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes es de los 12 a los 17 años con una cifra estimada de 7.442 (45.8%), seguido de los niños y niñas de 6 a 11 años con 5.830 casos (35.9%) y por último los niños y niñas de 0 a 5 años con 2.966 casos (18.3%).

Quindío es el Departamento con la tasa más alta por exámenes médico-legal por presunto delito sexual, seguido de Meta, Risaralda, Bogotá y Santander con una tasa de 14.40 por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a los agresores el 80% de los casos de violencia sexual son perpetrados por un familiar (42%), conocido (22%), o un amigo (10%). El escenario donde ocurren los hechos el 39% ocurre en la vivienda de la víctima o 26% en la vivienda del victimario.

---

<sup>40</sup> Op. Cit. Pág. 4

En Colombia:

La violencia sexual en niños y niñas tiene unas cifras que van en aumento respecto de los dos últimos años. Para octubre 31 del 2016 teníamos más de 18.000 dictámenes a nivel nacional, estudios sexológicos forenses realizados sobre menores de edad en todo el país<sup>41</sup>.

Estas últimas cifras ratifican lo expuesto por la UNICEF:

En la mayoría de las sociedades, el abuso sexual de niñas y niños es más común dentro del hogar o es cometido por una persona conocida por la familia. Pero la violencia sexual también tiene lugar en la escuela y otros entornos educativos, tanto por parte de los padres como de los educadores.<sup>42</sup>

En Santander según el observatorio de Salud Pública de Santander los casos de violencia sexual e intrafamiliar durante los años 2009 y 2010 presentaron un aumento:

En el año 2009 el sistema de vigilancia registró 1.551 casos, mientras que en el 2010 registró 2.939, para un 42,7% del total de casos notificados durante los dos años. En 2009 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 3.253 casos y en 2010 un total de 2.796, correspondientes a 57,3% del total de casos reportados en los dos años<sup>43</sup>.

Según Medicina Legal y Ciencias Forenses en Santander durante el 2015 las estadísticas muestran que de 520 de los delitos sexuales denunciados las víctimas fueron jóvenes entre los 10 y 14 años, 407 fueron niños y niñas de 5 a 9 años y 224 casos en niños y niñas de 0 a 4 años.

---

<sup>41</sup> VALDÉS, Carlos. La violencia sexual es parte de una cultura machista y agresiva. 2016. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/muerte-de-yuliana-director-de-medicina-legal-habla-sobre-violencia-sexual/508326>.

<sup>42</sup> UNICEF. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. 2006

<sup>43</sup> Revista del Observatorio de Salud Pública de Santander, 2011. Pág. 4

Según estadísticas del instituto Nacional de Salud entre enero y noviembre del 2016 se reportaron 6.117 casos de violencia de género en Santander, de las cuales 1077 (17%) corresponde a violencia de tipo sexual en donde la población más afectada por este tipo de violencia son los adolescentes.

En Bucaramanga en el año 2012 se denunciaron “910 casos en niños de 0-5 años de edad”<sup>44</sup> por violencia. Estas alarmantes cifras evidencian la necesidad de diseñar estrategias que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes.

Al estar socialmente aceptada la violencia contra los niños y niñas, se hace necesario tomar medidas preventivas desde el ámbito familiar para sensibilizar y desnaturalizar la violencia sexual, haciendo énfasis en las consecuencias físicas, psicológicas, emocionales que acarrea este tipo de violencia.

Para hacer sostenibles los logros alcanzados por el proyecto Me La Juego Por Ti fue necesario incluir a las familias de las niñas, niños y adolescentes del proyecto como lo sugirió la Practicante de Trabajo Social del año 2015 quien participó en la ejecución de la primera fase del proyecto.

Una recomendación para lo que resta del proyecto, es poder ofrecer a las madres un espacio de conversación donde puedan recibir talleres de formación en derechos de la mujer, a fin de prevenir todo tipo de violencia hacia ellas y sus hijos. Se vislumbra la necesidad latente de estas mujeres de ser escuchadas, pues todas quisieran contar las problemáticas que viven en sus hogares y están abiertas a recibir recomendaciones de como sobrellevarlas. Propiciando conocimiento, herramientas, generando una sensibilización frente al problema, involucrando a toda la familia, haciéndolos partícipes y actores de la prevención de todas las clases de violencia sexual a los que están expuestos los niños y niñas.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Observatorio del Bienestar de la Niñez. No. 9, 2013

<sup>45</sup> TARAZONA, Xiomara. Informe final Práctica II, 2015. Pág. 27

## 4. POBLACIÓN PARTICIPANTE

La población sujeto de intervención son los padres, madres y/o adultos significativos de los 30 niños, niñas y adolescentes del proyecto “Me La Juego Por Ti”.

### 4.1 SOBRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

#### VARIABLE SOCIODEMOGRÁFICA

Los datos que se presentan a continuación fueron recolectados a través de entrevistas estructuradas aplicadas a 21 NNA del proyecto Me la Juego Por Ti.

**Tabla 4. Edad de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto Me La Juego Por Ti.**

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS
5 AÑOS -8 AÑOS	5
8 AÑOS-10 AÑOS	7
10 AÑOS – 12 AÑOS	7
12 AÑOS – 14 AÑOS	2

El proyecto Me la juego por Ti se convierte en un factor protector ya que es en el rango de 12 a 17 años y de 6 a 11 años donde se presentan las mayores cifras de violencia sexual, afectando en su mayoría a la población femenina, pues en

Colombia “aproximadamente 44 niños niñas y adolescentes son abusados sexualmente a diario, de las cuales 37 son niñas y adolescentes mujeres”<sup>46</sup>

Según los datos arrojados el 61.9% (n=13) de los niños y niñas del proyecto viven en habitaciones de residencias y hoteles del sector centro de Bucaramanga, cifra que demuestra el alto riesgo al que están expuestos los niños y niñas al vivir en lugares donde hay hacinamiento, continúa entrada y salida de personas desconocidas. Cabe resaltar que el 38.1% (n=8) de los niños y sus familias cuentan con una sola habitación en sus viviendas, y el 23.8% con dos habitaciones, estas cifras demuestran la situación de hacinamiento a la que están expuestos debido a que el 42.9% (n=9) de las familias de los participantes del programa son familias nucleares extensas es decir mamá, papá, abuelos, tíos, primos. Claramente es un factor de riesgo para los niños y niñas del proyecto pues conviven con demasiadas personas en un espacio muy reducido, haciéndolos más propensos a sufrir violencia sexual.

Otro factor de riesgo al que están expuestos los niños, es a crecer en zonas donde está concentrada la prostitución, pues al tener contacto a diario con este entorno se puede naturalizar la actividad.

De los 21 niños y niñas a los que se les aplicó la línea base el 57.1% (n=12) aseguraron que su madre era la persona que cuidaba de ellos, el 23.8% mencionó que su padre y su abuelita los cuidaban.

En este caso las madres y abuelas de los niños y niñas, actúan como factor protector frente a la violencia sexual, puesto que los niños manifiestan sentirse seguros bajo el cuidado de sus familiares.

---

<sup>46</sup>.Observatorio del bienestar de la niñez- ICBF. Infografía sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. 2014.

Por otra parte el 9.5% es decir, dos de los niños del proyecto manifestaron que nadie los cuidaba, ni velaba por ellos, estos niños tienen un factor de riesgo alto, ya que al permanecer solos en sus habitaciones dentro de las residencias se hacen más vulnerables a sufrir violencia sexual, dado el contexto en el que viven.

En la pregunta ¿Cuál es la persona a la que acudes cuando tienes problemas? El 76.2% de los niños y niñas respondieron que acudían a su mamá, y el 14.3% (n=3) dijeron no acudir a nadie.

El fuerte lazo de comunicación que existe entre las madres y sus hijos o hijas, es un alto factor de protección con el que cuentan los niños y las niñas del proyecto, pues en caso de llegar a ser víctimas de esta clase de violencia, acudirían a sus padres, especialmente a su mamá, ya que se han creado fuertes vínculos de comunicación y confianza.

#### **4.2 SOBRE LOS PADRES, MADRES Y/O ADULTOS SIGNIFICATIVOS**

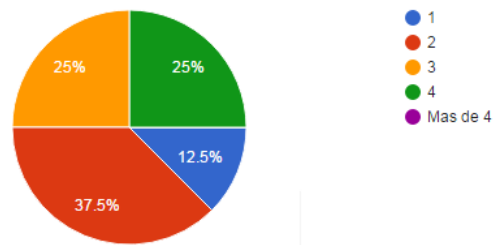
De las 8 madres que fueron encuestadas a través de entrevistas estructuradas, el rango de edad más representativo fue de 36 a 40 años con 62.5% (n=5), seguida en igual proporción de 20 a 25 años con 12.5%(n=1), 41 a 46 años con 12.5% (n=1) y de 46 años o más 12.5%(n=1). El 37.5%(n=3) son madres solteras, 37.5% (n=3) viven en unión libre, 12.5%(n=1) son separadas y el 12.5% (n=1) están casadas.

Manifiestan que la edad en la que fueron madres por primera vez fue antes de los 25 años pues el 75% (n=7) manifiesta que fue en el rango de edad de 21 a 25 años y el 25% (n=1) restante fue en el rango de edad de 15 a 20 años. En cuanto al número de hijos que cada una tiene el rango más representativo fue 2 hijos con

un 37.5% (n=3), seguido de 3 hijos y 4 hijos con 25% (n=2) respectivamente y finalmente el 12.5% (n=1) reportó tener solo un hijo (Figura 2)

**Figura 2. Número de hijos**

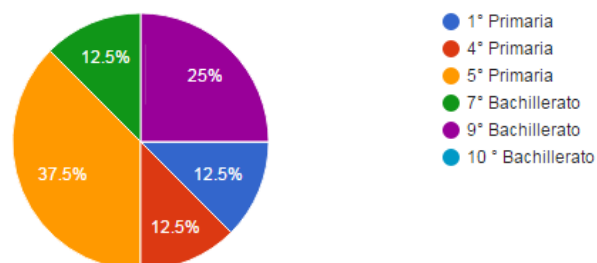
Número de hijos (8 respuestas)



El nivel de escolaridad más representativo entre las madres participantes fue quinto de primaria con un 37.5% (n=3), seguido de noveno bachillerato con un 25% (n=2), finalmente primero de primaria, séptimo y décimo bachillerato con un 12.5% (n=1) cada nivel de escolaridad. (Figura 3)

**Figura 3. Nivel de escolaridad de las madres.**

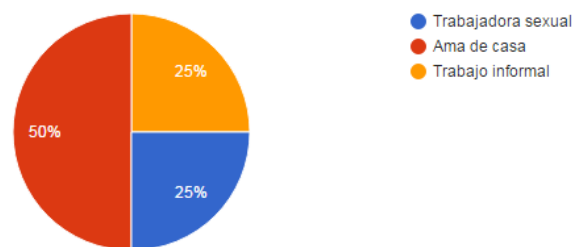
Escolaridad (8 respuestas)



El 50% (n=4) de las madres entrevistadas son amas de casa, el 25% (n=2) están vinculadas a trabajo informal como vendedora ambulante y aseadoras domésticas, el 25% (n=2) restante ejercen la prostitución. (Figura 4)

**Figura 4. Ocupación de las madres**

Ocupación (8 respuestas)

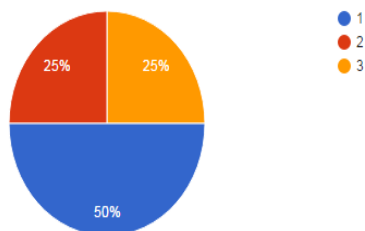


El estrato socioeconómico más representativo en el que residen las madres entrevistadas son los estratos “1” 37,5% (n=3) y “2” con la misma cifra, el estrato socioeconómico “3” con un 25%(n=2).

El tipo de vivienda en su mayoría 75%(n=7) es arrendada pues viven en habitaciones de hoteles o inquilinatos y el 12.5%( n=1) restante la vivienda es propia. El 50% (n=4) de las madres manifiestan que viven en una sola habitación con su familia, el 25%(n=2) viven en 2 habitaciones y el 25% (n=2) restante en 3 habitaciones (Figura 5). Estas habitaciones son compartidas en su mayoría con 5 personas 37.5% (n=3), 25% (n=2) conviven con 4 personas, 25% (n=2) conviven con 7 personas y el 12.5% (n=1) restante viven 3 personas. Estas viviendas cuentan con todos los servicios públicos básicos de agua, luz y gas, pues el 100% (n=8) de las madres así lo manifestaron.

**Figura 5. Número de habitaciones de la vivienda.**

Número de habitaciones (8 respuestas)



El 100% (n=8) de las madres manifiestan que en algún momento de su vida han sufrido algún tipo de violencia ya sea física, psicológica, emocional o económica.

En síntesis, los anteriores datos evidencian que el 50% de las madres entrevistadas son madres solteras o son separadas, fueron madres adolescentes o en los primeros años de su vida adulta. El 75% son madres de 2 o más hijos excepto una que tiene solo un hijo(a). El nivel de escolaridad de las madres es bajo, ninguna culminó el bachillerato e incluso el rango más representativo de madres cursó hasta quinto de primaria. Esto repercute en la ocupación de dichas mujeres pues el 50% son amas de casa y el 50% restante están vinculadas al mercado laboral de manera informal, lo que no permite el desarrollo de potencialidades o mejoramiento de la calidad de vida de estas mujeres. También es preciso mencionar que viven en condiciones de hacinamiento y que han sufrido algún tipo de violencia en su mayoría intrafamiliar ejercida por sus parejas sentimentales o sus padres, lo que propicia mayor riesgo para que sus hijos o hijas también sean víctimas de violencia ya que la violencia intrafamiliar puede desencadenar otros tipos de violencia incluida la violencia sexual.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 GENERAL**

Contribuir a la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas adolescentes del Proyecto Me La Juego Por Ti por medio de un proceso lúdico pedagógico que reduzca el riesgo de sufrir este tipo de violencia.

### **5.2 ESPECÍFICOS**

- Identificar los lugares que son factores de riesgo de violencia sexual a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes del proyecto Me La Juego Por Ti.
- Informar a los padres, madres y/o adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes acerca de los factores de riesgo que los predisponen a la violencia sexual, buscando la reducción de los mismos.
- Capacitar a los padres, madres y/o adultos significativos sobre cómo actuar frente a una amenaza o abuso sexual contra un niño, niña y adolescente.

## 6. PLAN DE ACCIÓN

**Tabla 5. Fases del proceso de intervención.**

FASE	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	RECURSOS	FECHA	LUGAR
<b>FASE I: CONVOCATORIA</b>	Invitar a los padres, madres y/o adultos significativos a participar en los talleres de prevención de la violencia sexual contra NNA.	Realizar convocatoria a padres, madres y/o adultos significativos de los NNA del proyecto "Me La Juego Por Ti" para participar en los talleres programados sobre prevención de la violencia contra NNA.	Números telefónicos de contacto o direcciones de los padres, madres y/o adultos significativos de los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 de Octubre al 14 de Octubre de 2016.</li> <li>• 15 al 28 de Octubre de 2016.</li> <li>• 29 de Octubre al 11 de Noviembre de 2016.</li> <li>• 12 al 25 de Noviembre de 2016</li> <li>• 9 al 17 de Diciembre.</li> </ul>	
<b>FASE II: EJECUCIÓN</b>	"onceando por los niños y niñas"	Identificar los preconceptos que tienen los padres, madres y/o adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes del proyecto "Me La Juego Por Ti" respecto a la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afiches alusivos a la violencia sexual, para actividad de motivación, 5 noticias sobre violencia sexual en la región, globos hechos en cartulina, casos de violencia sexual para la actividad de interiorización, hojas, cinta, refrigerios, marcadores</li> </ul>	15 de Octubre de 2016	Centro Cultural del Oriente

FASE	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	FECHA	LUGAR
<b>FASE II: EJECUCIÓN</b>	"Dibujo por los NNA"	Identificar los lugares que son factores de riesgo de violencia sexual a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes del proyecto Me La Juego Por Ti.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• pliegos de papel, cinta, marcadores, lápices, adhesivos caritas tristes y felices, refrigerios</li> </ul>	29 de Octubre de 2016	Centro Cultural del Oriente
	¿Qué debo hacer frente a la violencia sexual contra NNA?	Capacitar a los padres, madres y/o adultos significativos sobre cómo actuar frente a una amenaza o abuso sexual contra un niño, niña y adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas, marcadores, refrigerios</li> </ul>	12 de Noviembre de 2016	Centro Cultural del Oriente
	Cocinemos juntos	Capacitar a los padres, madres y/o adultos significativos sobre estilos de crianza positivos que minimicen los riesgos de violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutas, mesas, hamburguesas vegetarianas, sillas, agua, peso, metro, fotocopias.</li> </ul>	26 de Noviembre de 2016	Centro Cultural del Oriente
	Encuentro familiar	Fortalecer los vínculos afectivos en el ámbito familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte, refrigerios</li> </ul>	17 de Diciembre de 2016	Pony Club Mesa de los Santos.

FASE	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	FECHA	LUGAR
<b>FASE III: EVALUACIÓN</b>	Análisis de los diarios de campo	Analizar la práctica a través de variables obtenidas en el análisis de los diarios de campo.	• Diarios de campo, computador	5-10 de Enero del 2017	
	Entrevista a madres, padres y/o adultos significativos	Realizar evaluación por parte de las madres sobre el proceso de práctica.	Entrevistas Cámara	9-12 Enero del 2017	Vivienda de las madres

La propuesta se ejecutó con el apoyo de la corporación CreSer en el marco de la segunda etapa del proyecto “Me La Juego Por Ti”, que buscó contribuir a la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas adolescentes del proyecto Me La Juego Por Tí a través del enfoque de Derechos Humanos, enfoque de género, teoría de la resiliencia y teoría sistémica con talleres educativos y participativos que permitieran a los participantes interiorizar la temática tratada.

En un primer momento se planeó realizar 2 encuentros al mes; uno con los niños, niñas y adolescentes del programa y el otro con los padres, madres y/o adultos significativos, sin embargo en el transcurso de la convocatoria se acordó que para un mayor impacto en el ámbito familiar 3 talleres solo se realizarían con los padres, madres y/o adultos significativos ya que el proyecto “Me la Juego Por ti” realiza encuentros mensuales enfocado solo a los niños, niñas y adolescentes del proyecto pero no contempla el eje familiar. Por esta razón la práctica social se enfocó principalmente a vincular a las madres al proceso y contribuir así en la prevención de la violencia sexual contra NNA.

Para la ejecución de la práctica social denominada “prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Proyecto Me La Juego Por Ti” se realizó un plan de acción que se dividió en tres etapas; convocatoria, ejecución y evaluación que serán descritas a continuación.

## **6.1 FASE I: CONVOCATORIA**

En el primer momento de la práctica social fue indispensable realizar un acercamiento con los niños y las familias del Proyecto, después de crear un ambiente de confianza se realizó una convocatoria a los padres, madres y/ o adultos significativos de los 30 niños, niñas y adolescentes que hacen parte del proyecto “Me La Juego Por Ti”, Posteriormente del 1 al 14 de Octubre se inició la convocatoria personalmente y vía telefónica para explicar el objetivo de la práctica social e invitar a participar en el proceso que iniciaría el 15 de Octubre de 2016 con el encuentro denominado “Onceando por los niños, niñas y adolescentes”. Durante esta fase se realizó un sondeo con los padres, madres y/o adultos significativos sobre el día y el horario para realizar los talleres, el horario acordado fueron 2 sábados de cada mes a las 2:00 pm en el Centro Cultural del Oriente. En la primera convocatoria se confirmó la participación de 22 padres, madres y/o adultos significativos de los NNA, sin embargo al primer encuentro asistieron 9 personas, por este motivo la fase de convocatoria se dio de manera paralela a la práctica pues era necesario realizarla durante todo el mes e incluso recordar el taller a los participantes el mismo día de encuentro.

## 6.2 FASE II: EJECUCIÓN

La ejecución constituyó la segunda fase de la práctica social realizada mediante cinco (5) talleres con los padres, madres y/o adultos significativos y dos (2) encuentros familiares todos enfocados en la prevención de la violencia sexual contra NNA.

- Taller 1: “Onceando por los niños, niñas y adolescentes” realizado en el Centro Cultural del Oriente, con una duración de 70 minutos y cuyo objetivo fue identificar los preconceptos que tienen los padres, madres y/o adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes del Proyecto “Me La Juego Por Ti” respecto a la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes (Imagen 1). Se adecuó la sala con imágenes y frases alusivas al tema. Las madres y/o adultos significativos ingresaron al salón destinado para la actividad, y observaron las fichas ubicadas en las paredes del sitio. Al iniciar la actividad se realizaron las siguiente preguntas:

- 1) ¿Qué tema cree que se abordará según lo observado en las imágenes? Posteriormente se les solicito a los padres o adultos significativos de los niños dibujar o escribir actos o escenas donde se violenten a los niños, niñas y adolescentes, estas ideas serán plasmadas en un papel y depositadas en la cajita “Me La Juego Por Ti”.
- 2) A continuación cada una de las hojas fue clasificada y organizada según el tipo de violencia que representen.
- 3) Seguido a esto se hizo análisis y una reflexión sobre cómo los diferentes tipos de violencia, pueden desembocar en “violencia sexual”
- 4) Se visibilizó la violencia sexual contra NNA a través de un collage con noticias regionales que contengan casos de violencia sexual contra NNA e incluso aquellos que se han presentado en la zona centro de Bucaramanga,

a partir de estas noticias se explica ¿Qué es violencia sexual contra NNA? Diferencia entre abuso sexual y ESCNNA ejemplificando cada una, consecuencias legales de este tipo de violencia.

- 5) Para el ejercicio de interiorización se realizó la dinámica “alcanza un globo”, detrás de cada globo se describió un caso de actos de violencia, los participantes escogieron un globo y dirán si es violencia sexual lo descrito en el caso o no lo es.

## **RESULTADOS DEL TALLER**

Entre los imaginarios de las participantes se encontraron que solo se asociaba la violencia sexual a las mujeres y este tipo de violencia no era asociada con facilidad contra los NNA, ya que se creía que solo se ejercía violencia física, psicológica y emocional contra los NNA.

La violencia sexual solo se consideraba desde la penetración y otras formas de violencia sexual no eran concebidas en los preconceptos de las madres como el tocar sus partes íntimas o el uso de NNA en pornografía, pensaban que la violencia sexual era ejercida por desconocidos. Muestran desconfianza hacia las instituciones manifestando que son ineficaces y manifestando que han sido víctimas de violencia institucional.

## Imagen 1. Taller onceando por los NNA



- Taller 2: “Dibujo por los NNA” realizado en el Centro Cultural del Oriente con una duración de 72 minutos, cuyo objetivo fue Identificar los lugares que son factores de riesgo de violencia sexual a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes del proyecto Me La Juego Por Ti ( Imagen 2 ) .

La actividad se realizó a través de una cartografía social en donde se conformaron grupos de tres (3) personas. Se pidió a los asistentes que realizarán un mapa de la zona en que residen y a partir de este que ubicarán los lugares que representan un factor de riesgo de violencia sexual para sus hijos y aquellos que representaran un factor protector. A los lugares que son considerados factores protectores se les asignó una carita feliz y a los que representaron un factor de riesgo una carita triste. Posteriormente se socializó la cartografía elaborada por cada grupo y se les pidió justificar ¿por qué cada lugar fue asignado como factor de riesgo o factor protector frente a la violencia sexual en niños, niñas y

adolescentes? ¿Qué tipo de violencia sexual es a la que están expuestos o protegidos los niños, niñas y adolescentes en dichos lugares?

## **RESULTADOS DEL TALLER**

A través de la cartografía realizada por las participantes éstas manifestaban que todo el centro de Bucaramanga era percibido como un factor de riesgo para violencia sexual contra NNA especialmente los lugares donde el común el consumo de sustancia psicoactivas y los lugares con presencia de habitantes en condición de calle, concretamente el parque Centenario y Antonia Santos, plaza de mercado del Centro de Bucaramanga.

Los lugares considerados como factor protector frente al riesgo de violencia sexual contra NNA son las IPS, centro cultural del Oriente y vivienda de los NNA.

### **Imagen 2. Taller dibujo por los NNA.**

#### **TALLER 2: DIBUJO POR LOS NNA**



- Taller 3: ¿Qué debo hacer frente a la violencia sexual contra NNA? Realizado en el Centro Cultural del Oriente con una duración de 70 minutos y cuyo objetivo fue Capacitar a los padres, madres y/o adultos significativos sobre cómo actuar frente a una amenaza o abuso sexual contra un niño, niña y adolescente (Imagen 3) .

La actividad inició preguntando a las participantes: ¿Alguien ha escuchado o conoce la ruta de atención para las personas víctimas de violencia sexual? Si alguien la conoce se le pide que comente que información conoce acerca de está. Posteriormente las practicantes comentaron ¿Qué es la ruta de atención ante casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes?

En el primer encuentro fue expresado por parte de las participantes que las instituciones eran ineficaces al momento de afrontar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes a partir de esta reflexión se planteará la pregunta ¿Cómo podemos a nivel personal, familiar y comunitario proteger a los niños, niñas y adolescentes ante situaciones potenciales de violencia sexual? Para esta reflexión se contó con el apoyo de la Trabajadora social del Hospital Universitario de Santander y Psicóloga Diana Espinel.

Para el ejercicio de interiorización se retomó la cartografía elaborada en el segundo encuentro, a partir de esta se ubicó los lugares que hacen parte de la ruta de atención ante casos de violencia sexual.

Finalmente se escribió de manera individual el pacto “yo me comprometo a” prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.

## RESULTADOS DEL TALLER

Se logró percibir la barrera que existe entre las instituciones estatales (Policía, Fiscalía) y las madres participantes pues han sido víctimas de violencia institucional. Las participantes no conocen las funciones de las instituciones.

Al principio manifestaban que si en algún momento de sus vidas un NNA de su núcleo familiar fuera víctima de violencia sexual, ellos tomarían la justicia por su propia mano debido a la desconfianza hacia estos entes.

Al no ser conocedores de las funciones de las instituciones se realizó un acercamiento y se dio a conocer las funciones de las instituciones, se logró un acercamiento a la institucionalidad incentivando la denuncia de los actos de violencia sexual en NNA.

### Imagen 3. Taller ¿Qué debo hacer frente a la violencia sexual contra NNA?

#### TALLER 3: ¿QUÉ DEBO HACER FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NNA?



- Taller 4: “Cocinemos juntos” realizado en el Centro Cultural del Oriente con una duración de 3 horas y cuyo objetivo fue capacitar a los padres, madres y/o adultos significativos sobre estilos de crianza positivos que minimicen los riesgos de violencia intrafamiliar. Este taller fue ejecutado de manera familiar con los niños, niñas y adolescentes del proyecto Me La Juego Por Ti y sus padres, madres y/o adultos significativos (Imagen 4 )

Para esta actividad se contó con el apoyo de una nutricionista que guio a las madres, padres y/o adultos significativos en la preparación de alimentos ricos, económicos y saludables para sus hijos. Esto con la intención de mejorar las condiciones nutricionales de los NNA, y disminuir los conflictos familiares que se dan a la hora de las comidas que incluso pueden desencadenar actos de violencia intrafamiliar.

Durante la actividad se compararon alimentos que se consumen habitualmente en los hogares con alternativas más saludables que estaban en el mismo rango de precio. Los niños, niñas y adolescentes fueron pesados y se brindaron alternativas para mejorar el nivel nutricional.

Posteriormente se habló sobre los estilos de crianza, y cada padre, madre y/o adulto significativo analizó que tipo de crianza ejerce en su hogar. Posteriormente se realizó un juego de roles en los cuales los hijos asumían el rol de padres o madres y los padres o madres el rol de hijos, a los padres se les pidió que enviaran a sus hijos a almorzar y a los hijos que asumieran dicho según el comportamiento que asumen los hijos frente a esta orden. Según la dinámica se establecieron normas y alternativas de solución ante conflictos en el hogar entre padres e hijos que posibiliten soluciones no violentas. Al finalizar la actividad se realizó un compartir de hamburguesa vegetariana con el fin de propiciar el consumo de alimentos saludables.

## RESULTADOS DEL TALLER

A través del juego de roles se evidenció la dificultad que presenta al momento de alimentar a sus hijos, se mostraron las horas de la comida como propiciadores de conflictos y violencia física- psicológica. Las participantes se mostraron interesadas por aplicar las alternativas de crianza respetuosa que se les dieron a conocer, así como aprender a preparar alimentos que fueran agradables y divertidos para los niños.

**Imagen 4. Taller cocinemos juntos.**



- Taller 5: “Pony Paseo” realizado en Pony Club Mesa de los Santos con una duración de 6 horas y cuyo objetivo fue fortalecer los vínculos afectivos en el ámbito familiar de los NNA del Proyecto Me La Juego Por Ti. Este taller fue ejecutado de manera didáctica, contando con la participación de las familias, los niños, niñas y adolescentes del proyecto Me La Juego Por Ti así como como

son sus padres, madres y/o adultos significativos. Para esta actividad se gestionó el espacio del Pony Club de la Mesa de los Santos, donde las familias tuvieron acceso a todas las instalaciones y la posibilidad de compartir un momento agradable y divertido que propiciara la comunicación y expresiones afectivas. Durante esta actividad se promovió la participación activa de los padres, madres y/o adultos significativos en las actividades que realizan sus hijos (Imagen 5).

### **RESULTADOS DEL TALLER**

Durante el encuentro familiar se propició el fortalecimiento de los vínculos familiares (padres-madres-hijos), se contó con espacios y actividades que fomentaron el aumento de la confianza, el amor y la seguridad en las relaciones de los NNA y sus familias.

En el transcurso del encuentro se observó compromiso y responsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos.

**Imagen 5. Taller pony paseo.**



### **7.3 FASE III: EVALUACIÓN**

La evaluación de la práctica social se realizó a través del análisis de los diarios de campo, registro fotográfico y audiovisual e información recolectada durante los cinco encuentros realizados. Con el contenido de estos materiales se identificaron y analizaron las siguientes variables:

- Violencia sexual asociada solo a la penetración
- Violencia institucional
- Influencia del patriarcado en la violencia sexual
- Papel de la familia en la protección de la violencia sexual contra niños, niñas y

adolescentes

- Lugares protectores y de riesgo de violencia sexual contra NNA de la zona centro de Bucaramanga

#### ✓ **VIOLENCIA SEXUAL ASOCIADA SOLO A LA PENETRACIÓN:**

Durante el proceso de ejecución de los talleres se pudo determinar que la violencia contra los niños, niñas y adolescentes era entendida y asociada rápidamente al abuso físico, psicológico y emocional, pero la violencia sexual no era percibida como un riesgo al que estaban expuestas las niñas y con mayor dificultad se asociaba a los niños. Cuando se analizó el riesgo de violencia sexual contra los NNA este concepto se logró ampliar, incluyendo la violencia sexual en sus dos modalidades: abuso sexual y ESCNNA. Sin embargo la violencia sexual era percibida solo desde la penetración del pene en la vagina o en el ano y no contemplaban la introducción de objetos o dedos como una forma de violencia sexual contra NNA. En este aspecto se logra ampliar la comprensión de violencia sexual entendiendo otras formas de ejercer violencia sexual contra NNA tales como voyerismo, exhibicionismo, utilización de NNA en pornografía, tocamiento de las partes íntimas de un NNA, que también connotan acciones que son violencia sexual, y por lo tanto son penalizadas por la ley Colombiana, la información sobre acontecimientos locales, y cifras de violencia sexual, contribuyeron al conocimiento de los diferentes tipos de violencia.

#### ✓ **VIOLENCIA INSTITUCIONAL**

Las participantes se muestran apáticas y distantes con las instituciones estatales tales como la policía y fiscalía, percibidas como ineficientes en el cumplimiento de sus funciones e incluso no son percibidas como factores protectores de los NNA ante situaciones riesgosas de violencia sexual o problemáticas que fueron asociadas como factores de riesgo para este tipo de violencia, consideran que “están ahí, pero no hacen nada”.

La falta de confianza y credibilidad de dichas instituciones con la población participante puede explicarse desde dos puntos de vista, el primero debido a la violencia institucional de la que han sido víctimas dicha población, manifiestan inquietudes tales como “Si todo acto sexual ejercido contra un niño, niña menor de 14 años es considerado como violencia sexual ¿por qué cuando una madre se acerca a las autoridades pertinentes para denunciar que su hija de 13 años mantiene una relación amorosa con un hombre de 35 años, las autoridades se muestran indiferentes o utilizan expresiones tales como “usted lo que esta es celosa”<sup>47</sup>. ¿Acaso desde las instituciones también está interiorizado que la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes existe solo si hay penetración? A partir de estos relatos se puede analizar que las instituciones a pesar de ser las encargadas de la protección de los NNA no están capacitadas para atender situaciones de violencia sexual contra NNA que no estén directamente asociadas a la penetración, inclusive estas instituciones sociales también están influenciadas por una cultura patriarcal que minimiza dichas situaciones de violencia sexual contra NNA.

Una segunda explicación a la falta de credibilidad hacia dichas instituciones es la desinformación o desconocimiento de las funciones de dichas, pues ninguna de las participantes conocía la ruta de atención que se debía seguir ante un caso de violencia sexual o ¿a dónde debía dirigirse?, Se evidenció un cambio de actitud ante la percepción que tenían sobre las instituciones al conocer a ruta de atención antes casos de violencia sexual, el lugar al que deben dirigirse para ser atendidas en cada situación específica de violencia sexual contra un NNA e incluso reconocen la importancia de denunciar los actos de violencia sexual contra NNA ante las instancias legales.

---

<sup>47</sup> Palabras de una madre participante del proceso.

## ✓ INFLUENCIA DEL PATRIARCADO EN LA VIOLENCIA SEXUAL

El patriarcado es entendido según Gerda Lerner como:

La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos.<sup>48</sup>

La cultura patriarcal interioriza, normaliza y acepta conductas de violencia sexual contra el cuerpo femenino y por tanto el de los niños y niñas, vistos como objetos que deben estar disponibles para satisfacción de las necesidades del hombre.

Estas conductas pertenecientes al patriarcado influyen en los roles asumidos en el ámbito familiar ya que el 100% de las participantes de los talleres eran del sexo femenino, y en diferentes ocasiones asistieron vecinas, amigas, abuelas interesadas en la temática tratada. Sin embargo durante la ejecución del encuentro de clausura denominado “Pony paseo” se contó con la participación de tres padres de familia quienes se mostraron activos en el evento, cabe mencionar que solo asistieron al evento de clausura. Se percibe que en el ámbito familiar son las mujeres las que asumen o se interesan por los temas que conciernen al cuidado de sus hijos, como los riesgos de violencia sexual a los que están expuestos los NNA, pero también son las mismas mujeres las que manifiestan que la responsabilidad de prevenir la violencia sexual es responsabilidad de las ellas y no de los hombres, “pues los hombres solo sucumben a sus instintos”<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Citado de Alda Facio. Feminismo, género y patriarcado. Pág. 22. Disponible en: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

<sup>49</sup> Palabras de una madre participante del proceso.

## ✓ PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El papel de la familia en su rol protector frente a todas las modalidades de la violencia sexual contra NNA es vital ya que es desde este ámbito donde se puede generar un entorno protector que disminuya los factores de riesgo a los que están expuesto los niños, niñas o adolescentes.

Durante la práctica las madres y/o adultos significativos participantes expresaron su interés y preocupación sobre el tema, expresan “a mí me habían contado sobre esos casos pero yo pensé que eran mentiras”<sup>50</sup> “Me dejaron traumada con todo eso”<sup>51</sup> Reconocen que la violencia sexual contra NNA es una problemática que no distingue clase social, sexo, edad, raza etc. es algo que le puede ocurrir a cualquier persona, por lo tanto se debe ser garante de la protección de los NNA contra la violencia sexual desde el ámbito familiar. Se rompe el tabú que las personas desconocidas son las que cometen actos de violencia sexual contra los NNA, por tanto se analiza la necesidad de crear entornos protectores en la familia ya que en el contexto familiar donde más actos de violencia sexual se comenten, pueden ser personas cercanas o más allegado a los niños incluyendo vecinos, familiares y conocidos cercanos.

En torno a esta reflexión Una madre manifiesta “recuerdo hace un tiempo un vecino que siempre le ofrecía dulces a las niñas, cuando ellas llegaban a la puerta se echaba hacia atrás, hacia la cama. Yo le dije: ¡si me le va a dar dulces a las niñas hágame el favor se los da en la puerta y no me las entre!, él me dijo: acaso no dijo Jesús: dejad que los niños vengan hacia mí, porque de ellos es el reino de los cielo, entonces yo le dije: ¡si pero usted no es Jesús así que no me moleste las niñas! “y a los pocos meses se lo llevaron a la cárcel por abusar de unas niñas.

---

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> Ibid

Era un señor de 70 años.”<sup>52</sup>

No solo desde la familia se deben crear entornos protectores para los NNA frente a la violencia sexual sino que existe una corresponsabilidad familiar estatal y comunitaria en la prevención de la violencia sexual contra los NNA, por lo tanto se deben denunciar los actos de violencia sexual contra NNA que conozcan en el barrio, sin embargo una de las limitaciones planteadas por las madres es el riesgo al que se exponen denunciando la violencia sexual que sufren otros niños que no pertenecen a su núcleo familiar pues temen a las represarías que puede tener hacerlo pues como se mencionó en la investigación titulado “Construyendo sueños: Problemática sexual comercial infantil. (ESCI) en el municipio de Bucaramanga” existe una conexión de las redes de microtráfico y la explotación sexual. Inclusive algunas de las asistentes a la sesión son mujeres trabajadoras sexuales que expresan en el ámbito de la Explotación sexual comercial las madres o familiares son en ocasiones las que vinculan a sus hijas en la ESCNNA. “La señora que vendía los tintos en el parque, esperaba que sus hijas cumplieran 12 años y ella las ofrecía a los clientes”<sup>53</sup>

#### ✓ **LUGARES PROTECTORES Y DE RIESGO DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NNA DE LA ZONA CENTRO DE BUCARAMANGA**

Las participantes asocian la inseguridad del sector y las condiciones económicas a una fácil vinculación de los NNA a la ESCNNA, asocian la inseguridad y las condiciones de pobreza extrema a la ESCNNA, considerando que los clientes suelen aprovechar sus ventajas económicas para suscitar e incentivar dinámicas de violencia sexual contra NNA “vienen unos tipos en carrotes al parque a llevarse a niñas”<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Ibid.

En cuanto a los lugares considerados factor de riesgo de violencia sexual contra NNA la mayoría de las zonas del centro de Bucaramanga son percibidas como sitios que exponen a los NNA a violencia sexual en estos se incluía los parques, plaza de mercado, paraderos de buses o lugares donde se consume alcohol y Sustancia Psicoactivas. Se muestran bastantes inseguras en su barrio e incluso expresan “uno nunca sabe cómo son las cosas, yo consideraba mi barrio como un lugar seguro hasta el día que me vi en medio de en una balacera”<sup>55</sup>. Se encontró que las participantes asocian los lugares con mayor consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual comercial y población habitante de calle a mayor riesgo de violencia sexual contra los NNA.

Los lugares que son percibidos como factores protectores son los hogares de los NNA, IPS y el Centro Cultural del Oriente lugar en donde se desarrolla el proyecto “Me La Juego Por Ti”. Pese a que las estadísticas demuestran que la vivienda de la víctima o la vivienda del victimario son los principales escenario donde ocurre la violencia sexual contra NNA, estos no son considerados de igual manera por las participantes, puesto que manifiestan percibir la vivienda como un lugar de protección, pero son conscientes de las estadísticas y expresan “Igual uno nunca debe confiarse de nadie”<sup>56</sup>.

Es importante mencionar la entrevista semi-estructurada que se realizó a las madres que participaron en los encuentros, pues con esta se pudo medir y analizar el nivel de apropiación que tuvieron los talleres y actividades realizadas a lo largo de la práctica con las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo define la violencia sexual ahora y como la definía antes de asistir a los encuentros?
2. ¿Cómo debe actuar en caso de Violencia Sexual?

---

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid.

3. ¿A qué instituciones debe acudir para denunciar los casos de violencia sexual?
4. ¿Qué papel juega la familia a la hora de prevenir la violencia sexual?

En un principio las madres, padres y/o adultos significativos asociaban la violencia contra niños, niñas y adolescentes exclusivamente a violencia física y psicológica e incluso no asociaban los castigos físicos con violencia intrafamiliar o maltrato infantil.

En el transcurso de las actividades se logró el reconocimiento de la violencia sexual como una realidad latente en la sociedad que necesita ser prevenida desde el ámbito familiar e incluso la información brindada durante los encuentros la relacionaban inmediatamente con situaciones de la vida cotidiana.

Se pudo contribuir a la deconstrucción del mito que asociaba la violencia sexual exclusivamente a la penetración pues se incluyó el voyerismo, exhibicionismo, utilización de los NNA en pornografía infantil, tocar las partes íntimas del niño, niña o adolescente o cualquier situación en la que se estimule sexualmente al abusador.

## 7. CONCLUSIONES

El quehacer del Trabajo Social en la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es esencial, especialmente en contextos que representan factores de riesgo para dicho tipo de violencia. Como ya fue mencionado la comuna 15 de la ciudad de Bucaramanga es un sector que concentra altas cifras de prostitución, comercio sexual de bajo costo, consumo de sustancias Psicoactivas, alcoholismo, adultos en situación de calle, condiciones de pobreza, hacinamiento, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y uso de niños, niñas y adolescentes en pornografía y explotación sexual, por lo tanto es un contexto en el que el Trabajo Social debe crear estrategias de prevención para que las familias, la comunidad, la población residente de la zona y las instituciones educativas para que se sensibilicen sobre la importancia de la prevención de la violencia sexual.

En concordancia con lo anterior el Trabajo Social debe fomentar la prevención, detección y cultura de denuncia ante cualquier tipo de violencia sexual ejercida contra un niño, niñas o adolescentes, brindando herramientas y habilidades, así como también es necesario acercar y dar a conocer la oferta institucional adecuada para los casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

El rol protector de la familia es fundamental es la prevención de la violencia sexual contra NNA, ya que dichos casos son perpetuados por un familiar (42%), conocido (22%), o un amigo (10%). El escenario donde ocurren los hechos el 39% ocurre en la vivienda de la víctima o 26% en la vivienda del victimario, lo que demuestra que en el contexto familiar es donde más agresiones de violencia sexual ocurren, por lo tanto desde el campo de accionar del Trabajo Social se hace necesario intervenir en estos espacios.

En cuanto a las conclusiones específicas de la práctica se evidencia la influencia de la cultura patriarcal en la normalización de la violencia sexual contra los NNA que delega la responsabilidad del cuidado del cuerpo exclusivamente a la mujer y quita toda responsabilidad del hombre frente a la violencia sexual. Por otra parte la falta de información frente a los procesos que realizan las instituciones estatales puede propiciar que los actos de violencia sexual contra NNA no sean denunciados, todas estas acciones actúan como factores potenciadores de riesgo de violencia sexual contra NNA, ya que la violencia se naturaliza desde la sociedad y las instituciones pues no responden de manera adecuada frente a la denuncia de estos casos.

Los padres, madres y/o adultos significativos asocian las condiciones de vulnerabilidad, el contexto social y económico como factores de riesgo de violencia sexual contra los NNA, pues manifiestan que los agresores toman ventaja de las condiciones en las que viven los niños, niñas y adolescentes.

Cabe mencionar que otro aspecto evidenciado en la práctica es la relación que encuentra las madres con los lugares de mayor consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual comercial y población habitante de calle a mayor riesgo de violencia sexual contra los NNA. Esta asociación se convierte en un factor de riesgo potencial para los niños, niñas y adolescentes de la zona de sufrir violencia sexual, pues los lugares donde se da mayor consumo de sustancias Psicoactivas y prostitución son los espacios de recreación de los niños, niñas y adolescentes específicamente los parques.

## 9. RECOMENDACIONES

A la corporación CreSer se le recomienda generar estrategias que incentiven la vinculación activa y participativa de los hombres sean padres o cuidadores en los espacios que buscan la prevención de los niños, niñas y adolescentes con el fin de lograr un mayor impacto en la prevención de la violencia sexual de NNA.

Así como promover el acercamiento y reconocimiento de la oferta institucional que actúa como garante en la protección de los derechos de los NNA y mujeres ante cualquier tipo de violencia. También es importante que la oferta institucional gubernamental o privada sea promocionada para que la población de la comuna 15 pueda acceder a dichas ofertas.

A la escuela de Trabajo Social se le recomienda crear un convenio con la Corporación CreSer para que en el marco de este, se siga desarrollando el Proyecto Me la Juego Por Ti, dando así continuidad a las actividades realizadas por cerca de dos años, de esta forma se generaría un espacio para desarrollar Prácticas de Trabajo Social, trabajos de clase, como sistematizaciones, investigaciones entre otros, brindando campos con mayor facilidad de acceso para los y las estudiantes.

Sensibilizar a los funcionarios de las instituciones estatales específicamente a aquellas que son las encargadas de recibir las denuncias sobre violencia sexual ya que en ocasiones estos funcionarios re victimizar a las personas que acuden a ellas o se muestran ineficaces a la hora de actuar ante estos casos.

Brindar conocimiento y empoderar en Derechos humanos a las madres, padres y/o adultos significativos de los NNA del proyecto Me La Juego Por Ti, para que de esta manera exijan el cumplimiento de sus Derechos.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. División político Urbana y Rural. Disponible en:  
<http://www.bucaramanga.gov.co/el-mapa/division-politico-urbana/>

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Disponible en  
[http://amb.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=83&Itemid=94](http://amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=94)

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. 2015. Disponible en:  
[http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

BRACHO TOVAR, Carlos Eduardo. Elaboración de una base de datos de las características estructurales de Bucaramanga. 2008.

Brochure CreSer, Misión, 2015

Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Observatorio del Bienestar de la Niñez. No. 9, 2013

Citado de Alda Facio. Feminismo, género y patriarcado. Disponible en:  
<http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1146 de 2007. Normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Corporación CreSer. “Explorando alternativas de vida con niños y niñas hijos de mujeres en ejercicio de la prostitución”. Bucaramanga. 2015

DALLOS, Martha; PINZÓN, Alexander; BARRERA, Carlos; MUJICA, Johanna; MENESES, Yenis. Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol 37. N° 1. 2008.

Fundación RENACER. Contra la violencia sexual. Página web. 2016

GÓMEZ MORENO, Bea. Resiliencia individual y familiar. 2010.

INFANTE, F. La Resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente. 2005

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Organización Internacional para las Migraciones & amp; Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2014

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Organización Internacional para las Migraciones & Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. *Análisis de la situación de explotación sexual comercial en Colombia: Una Oportunidad para Garantizar la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Bogotá: Procesos Digitales S.A.S. 2014

JARAMILLO, Leonor. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte. Concepción de infancia. 2007.

LILA, M.S. y MARCHETTI, B. Socialización familiar. Valores y autoconcepto. Información Psicológica, 59, 11-17 (citada en padres adictos y su repercusión en los hijos, Víctor Manuel Guisa Cruz). 1995.

LÓPEZ MÉNDEZ, Irene. El enfoque de género en la intervención social. 2007. Pág. 6. Disponible en: [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen\\_verde/manual.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf)

MÉNDEZ, Raquel; MONTERO, Leticia; ROJAS, Mauricio. Abuso sexual infantil: la potencia de los enfoques preventivos. Revista la Salle. Vol 17. N° 1. 2012.

MÉNDEZ, Raquel; ROJAS, Mauricio y MORENON, Diana. Explotación sexual comercial infantil: Las rutas de vida del maltrato. Bucaramanga. 2012.

Observatorio del bienestar de la niñez- ICBF. Infografía sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. 2014.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Autoridad Sueca para el desarrollo internacional. 1998.

OTERO, P. Historia de la prostitución en Bucaramanga. Revista Humanidades UIS, 38 (11), 67- 86. 2010

PINEDA PÉREZ, Susana & ALIÑO SANTIAGO, Miriam. El concepto de Adolescencia. 1999.

Propuesta Proyecto Me La Juego Por Ti, CreSer. Año 2015.

QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela M. La resiliencia: Un reto para el Trabajo Social.

Revista del Observatorio de Salud Pública de Santander, 2011

Save The Children. Violencia sexual contra los niños y niñas, abuso y explotación sexual infantil. 2012.

Stefan Vanistendael. La resiliencia como potenciadora de factores protectores.

TARAZONA, Xiomara. Informe final Práctica II, 2015.

UNICEF. El enfoque basado en los derechos humanos y cooperación en favor de los niños.

UNICEF. Informe Mundial sobre la violencia contra niños y niñas. La violencia contra los niños y niñas en el hogar y en la familia. 2006.

UNICEF. Manual para la prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes desde el sector turístico. 2011.

UNICEF. Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. 2006.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y UNIVERSIDAD DE JAÉN. Construyendo sueños: Problemática sexual comercial infantil. (ESCI) en el municipio de Bucaramanga”. Bucaramanga. 2011.

URRA, Javier. Estudio sobre las fortalezas para afrontar las adversidades de la vida. 2010.

VALDÉS, Carlos. La violencia sexual es parte de una cultura machista y agresiva. 2016. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/muerte-de-yuliana-director-de-medicina-legal-habla-sobre-violencia-sexual/508326>.

ZULUAGA, Beatriz. Una mirada a la familia desde el enfoque sistémico. 2007. Disponible en: <https://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/>

## ANEXOS

### ANEXO A. Entrevista estructurada aplicada a las madres

Entrevista estructurada aplicada a las madres.
Nombre:
Edad:
Número de hijos
¿A qué edad tuvo su primer hijo(a)?
Ocupación:
Escolaridad
Estado civil:
Estrato socioeconómico:
Tipo de vivienda: Propia _____ Arrendada _____
¿Cuenta con todos los servicios públicos?
Número de habitaciones de la vivienda
¿Cuántas personas viven con usted?
¿Ha sufrido algún tipo de violencia?

## ANEXO B. Entrevista semi- estructurada aplicada a los NNA

Entrevista semi- estructurada aplicada a los NNA	
Nombre:	
Edad:	
En donde vives:	
Tipo de vivienda. Casa ___ hotel ___ residencia ___	
¿Con quién vives?	
¿Quién cuida de ti?	
¿Te sientes seguro en tú casa?	
¿Quién es la persona a la que acudes cuando tienes problemas?	
¿Quién es la persona en la que más confías?	